LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9'67 — MADRID.—SABADO 28 DE ABRIL DE 1883 — OFICINAS: MAYOR 120

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni *calambres*, ni *fatiga de estómago*, ni *diarreas*, ni *abstriccion*.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun saber, ni olor, ni le comunica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos, puesto que un frasco entero de 5 *pesetas* dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

M. BRAVAIS *no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* **Firma impresa en rojo**

AVISO CADA BOTELLA DE *VINO de Chassaing*, el más eficaz contra las digestiones difíciles y los dolores gastrálgicos, lleva el nombre del inventor en relieve y la rúbrica sobre las etiquetas.

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

LINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL protóxido de azoe para estraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.°

PASTILLAS DE OCHOA.
Curacion radical de la epilepsia o accidentes nerviosos (vulgo mal de corazon).—Para más detalles pídanse prospectos que se dan gratis. Duque de Alba, 15, 2.°, Madrid.

LIQUIDACION
de todos los generos en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

MME. ANTOINE LIMPIA LA DENTADURA por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, 2.°

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 27 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 27.

Cámara de los Comunes.—El señor Fitz Moris confirma que el gobierno inglés está estudiando un proyecto para ahondar la entrada del puerto de Alejandría sin recargar el tesoro egipcio.

El presidente del Consejo, señor Gladstone, contestando á una interpelacion del Sr. Burke, declara que ignora si la alianza entre Alemania, Austria é Italia se ha pactado ó no, y dice que el Sr. Burke puede leer los discursos de los Sres. Mancini y Fisza, que tratan de aquel asunto.

Paris, 27.

El *Officiel* publica la ley de conversion del 5 por 100 en 4 1/2.

El Consejo de Estado ha emitido la opinion de que el gobierno francés tiene el derecho de suprimir la asignacion de los individuos del clero, sin esceptuar los obispos.

Lóndres, 27.

El *Times* encarece la necesidad de crear en Suez un nuevo canal, destinado especialmente al comercio inglés.

Berlin, 27.

El general Moltke está enfermo de gravedad.

Se espera aquí la visita del rey de Italia al emperador Guillermo.

Fabra.

Ayer se terminó el sumario de la causa que se sigue á dos magistrados de la audiencia de Valladolid.

El sumario pasó ayer mismo al magistrado ponente para dar cuenta ante el tribunal Supremo en pleno, que con tal motivo se reunirá uno de estos dias.

El dia 1.° de mayo se fijará en los sitios públicos de esta capital un bando del alcalde de Madrid prohibiendo terminantemente pedir por las calles el dia de la Cruz

En breve se celebrará el ante-juicio ante el tribunal Supremo, preparado á instancia del Sr. Carlier para procesar á los magistrados que forman la seccion primera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid.

La querella ha sido ya interpuesta.

Ha llegado á Madrid D. Eduardo Loma, gobernador de Cádiz.

Hemos recibido un ejemplar del *Anuario oficial de Correos y Telégrafos de España*, que ha tenido la bondad de enviarnos el señor director general del ramo.

Esa publicacion oficial mejora de año en año.

Noticias electorales:

El partido progresista-democrático ha acordado, por sufragio directo, presentar candidatos por el distrito del Hospital á D. Felipe Tutau y á D. Francisco Labrador.

La coalicion republicana votará á los mismos candidatos.

—El mismo partido ha designado, para el distrito de la Audiencia á don Pablo Fernandez Izquierdo y para el de la Inclusa á D. Pedro Fagalde.

—Algunos electores independientes proclamaron anoche candidato suyo en el distrito del Congreso á D. Mateo Castro.

—La izquierda dinástica presenta por el distrito de Palacio á los señores Doce y Morales Diaz (D. Gustavo), y por el del Hospital á D. Nazario Casal.

El director de segunda clase de telégrafos, D. Aurelio Vazquez, dió anoche una importante conferencia en la escuela de aquel cuerpo sobre el «Estado actual de las líneas telegráficas y los medios más á propósito para su mejoramiento.»

Presidieron el acto el jefe de la seccion D. Antonio Lopez de Ochoa y el inspector general D. Francisco Mora.

En la iglesia de la Encarnacion se celebrarán el dia 2 de mayo solemnes honras por el eterno descanso de las víctimas del combate del Callao.

El enviado estraordinario de Siam, príncipe Preixdang, dando una muestra de su cortesía, se ha apresurado á hacer una visita al Sr. D. Tiburcio Rodriguez que es nuestro ministro en China y en Siam, y que en uso de licencia se encuentra en Madrid.

Este acto pone de relieve sus condiciones de esquisita educacion y bondad de carácter y lo al tanto que se encuentra de los usos y costumbres del continente europeo.

Nuestro querido amigo y antiguo corresponsal D. Luis Constante Blanco ha sido destinado á Filipinas con el empleo de oficial primero del cuerpo administrativo del ejército. El señor Constante marchará á dicho punto en el vapor *Valencia*, que sale de Barcelona en 1.° del próximo mes de mayo, y lleva la representacion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en el concepto de corresponsal en el archipiélago filipino.

Han fallecido:

En Cádiz el Sr. D. Juan Alducin y doña Consolacion de Alba y García de Nandin.

—En Córdoba, D. Mariano Montejano y Poinado.

—En Rus (Jaen), doña Josefa Moreno, madre del párroco de Vilches don Fernando Pulpillo.

—En Alcoy, una hija del comandante militar de aquella plaza, D. Juan Lamban.

—En Zaragoza, el jóven farmacéutico D. Elías Salinas.

—En Barcelona, doña Teresa Raimunda Arévalo y Serratosa y el señor D. Santiago Gubern y Garriga

—En Múrcia, la señora doña Rosa Madrigal y Rodriguez

La primera causa de parricidio que se ha visto en juicio oral y público, en la que se ha pedido la última pena, acaba de celebrarse anteayer en Bilbao.

El proceso, segun el *Irurac-bat*, se ha seguido en aquel juzgado contra María Ayestarán, por parricidio en la persona de su hija Genoveva Comadira de cuatro años y medio, hecho que que tuvo lugar en la mañana del 25 de enero último, en la casa número 4, de la calle Somera.

María Ayestarán representa tener de 32 á 34 años, es rubia, agraciada, y de fisonomía simpática.

Su traje, sencillísimo, lo componen una saya de percal á cuadros, chaqueta de merino negro, manton de lana gris y un pañuelo encarnado que llevaba á la cabeza, sujeto con un lazo á la barba.

Durante el juicio ha permanecido muy preocupada, interrumpiendo algunas veces á los testigos, y una al ministerio fiscal en el concurso del informe.

El secretario dió lectura de los hechos, de los que resulta que en la mañana del 25 de enero último, y como á las diez y media, sintieron los vecinos, que como testigos declaran luego, llorar á la niña Genoveva, y por los gritos que lanzaba su madre comprendieron que esta la estaba castigando; que al dia siguiente la niña habia fallecido, no sin que antes llamaran al médico, Sr Celaya, quien puso el hecho en conocimiento del juzgado, manifestando que la niña, para la cual habia sido llamado, se hallaba próxima á espirar, como sucedió, por efectos de contusiones violentas producidas, al parecer, por otra persona.

Los médicos declaran que la niña habia fallecido á consecuencia de lesiones graves recibidas, que promovieron la inmediata inflamacion del higado y bazo, y en su consecuencia la muerte.

Todos los testigos vecinos declaran haber oido los golpes que daban á la niña, añadiendo uno de ellos que eran parecidos á los de «un guante al golpear una pelota».

Celestino Comandira y Ayestarán, de nueve años de edad, hermano de la niña Genoveva, preguntado por el señor presidente si queria declarar en esta causa, contestó negativamente.

Despues de varias preguntas del ministerio fiscal, este pidió que se leyera la declaracion que en el sumario tenia prestada el Celestino y la presidencia le negó tal solicitud, considerando que seria desvirtuar los fundamentos de la ley al no obligar á los hijos á declarar contra sus padres; el señor fiscal entonces espresó que constaba la oportuna protesta que debia constar en el acta, á lo cual accedió el señor presidente, de acuerdo en todo con la sala, espresando que se hiciera tambien constar en el acta los fundamentos que se habian tenido para denegar la solicitud del ministerio fiscal.

El fiscal Sr. Vazquez Cárdenas, despues de un luminoso informe calificó el hecho de parricidio ejecutado con alevosía, pidiendo en conclusion para la procesada María Gregoria Ayestarán, la pena de muerte en garrote.

El defensor Sr. Gojeascoechea solicitó la absolucion en un breve discurso.

Preguntada ésta por el señor presidente si tenia algo que esponer, contestó que no.

En este momento la procesada se hallaba en un estado visible de escitacion nerviosa, habiendo llegado á arrojar alguna sangre por la nariz, durante el informe del ministerio fiscal.

La calle Doña María de Muñoz y sus avenidas, como todos los balcones, se hallaban cuajados de un numeroso público, ávido de presenciar el regreso de la procesada á la cárcel pública.

La combinacion que se anuncia en el personal de la magistratura tiene por base la jubilacion que ha de solicitar un magistrado del tribunal Supremo.

Ha salido con direccion á Paris el diputado pintor D. Martin Rico.

Con el título de *El Cartero*, ha publicado el Sr. Brocas y Navarro una estabilísima coleccion de órdenes, reglamentos, instrucciones, tarifas, artículos y noticias relativas al ramo de Correos.

Leemos en un colega de la mañana:

«De acuerdo con las manifestaciones hechas por el *Diario de la Marina*, cree la *Epoca* que la isla de Cuba no puede sostener un presupuesto de ingresos superior á 30 millones de pesos.

No tenemos dificultad en adherirnos á esa opinion. Pero adviértase ahora que, segun el presupuesto corriente, solamente los gastos de guerra, marina, clero y deuda amortizable absorben más de los 30 millones de pesos.

Ahora, bien, ó se suprimen todos los servicios civiles de la isla, justicia, instruccion, administracion, obras públicas, beneficencia, etc., etc., ó es necesario rebajar los gastos de guerra y marina.

El dilema es inexorable.»

La prensa de hoy por la mañana revela el estado de calma y de tranquilidad políticas á que hemos vuelto.

No queda por ahora otro asunto de interes que lo anunciado para la sesion del Congreso de hoy y que dará chasco á muchos ilusos.

En los primeros dias de mayo empezarán en Jerez las vistas de las causas incoadas á los asociados á *La Mano Negra*.

Dice un colega local que al delegado de Málaga, D. Eusebio Hernandez, le han robado una respetable suma en valores del Estado.

Otro colega añade, que los documentos son:

Un resguardo de un préstamo hecho por el Banco de Cádiz, en garantía de un millon de reales en papel del 4 por 100 amortizable, série C, núm. 21125; otro préstamo, título de la propia série, núm. 21132; títulos tambien del 4 por 100, serie A, núms. 4617, 4618, 4620, 27733 y 27744; otro título de la misma deuda, série B, núm. 1479, y otros dos, série C, núms. 21133 y 21134.

En las primeras horas de la mañana del mártes se cometió en el pueblo de Doñinos (Salamanca), por un sujeto de aquella capital llamado Toribio E..., un doble crímen que ha llenado de consternacion al escaso y pacífico vecindario.

Segun se cuenta, el Toribio sostenia relaciones con una jóven de diez y ocho años del citado pueblo: como á las cinco de la mañana, llegó aquel á la casa de la jóven, y preguntando por ella entró en la habitacion donde aquella se hallaba acostada: al poco rato dos detonaciones de arma de fuego anunciaron que en aquel aposento habia ocurrido una desgracia.

Efectivamente, al penetrar en él se encontraron con el cadáver del Toribio, y á la jóven herida de tal gravedad, que es probable que á la hora en que escribimos estas líneas, haya dejado de existir.

Han sido nombrados académicos correspondientes de la «Société de Législation comparée», de Paris, los señores D. Francisco Romero Robledo y D. Cristóbal Botella, presidente y secretario respectivamente de la real academia de Jurisprudencia y Legislacion.

La asociacion de Agricultores de España ha reunido en quince dias sobre dos mil botellas de vinos y aceites de la Península para remitirlos á la esposicion colonial de Amsterdam.

Los resultados de las invitaciones han sobrepujado á los deseos de la asociacion, la cual ha instalado los productos en su local, calle de Luzon, 4 dupdo., bajo, para que los socios y los vinicultores los vean antes de remitirlos á los Países-Bajos.

Estarán espuestos hasta el sábado.

El diputado provincial de Avila señor Gonzalez Serrano ha tomado posesion del cargo por derecho propio, reconocido por sentencia de la audiencia de Madrid en recurso contra el acuerdo de la diputacion de dicha ciudad, que anuló su acta, y no por sorteo, como han dicho varios periódicos.

El recurso fué defendido por don Francisco Silvela.

Anoche se reunió en el Círculo Mercantil la comision ejecutiva de la «Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas»

Se acordó redactar un informe que se presentará á la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á la importacion de primeras materias, solicitando que no se modifique el proyecto aprobado por el Congreso, á no ser que sea en el sentido de rebajar más los derechos con que en la actualidad se gravan los artículos de comercio, considerados como primeras materias de la industria.

Tambien se acordó la celebracion de un *meeting*, que tendrá lugar á mediados del mes próximo, para demostrar la necesidad de celebrar tratados de comercio con Alemania, Portugal Dinamarca, Inglaterra y otros países donde, á su juicio, podríamos hallar mercados para nuestros productos, y especialmente para nuestros vinos.

El coronel subinspector del 12.° tercio de la Guardia civil, D. Rafael Casado, y el capitan ayudante del mismo, D. Vicente Zubiarrainz, han sido nombrados por el director general del cuerpo para instruir sumario sobre los hechos que ha denunciado el *Progreso* á propósito de las elecciones de Sigüenza.

El arquitecto que dirige las obras de la catedral de Sevilla, Sr. Casanova, tuvo la desgracia de caerse el lúnes desde lo alto de la bóveda á la primera plataforma, ocasionándose graves lesiones, efecto de las cuales le ha sobrevenido una fuerte congestion, que hace temer por su vida.

El *Siglo Futuro* ni publica la carta del secretario del reverendo obispo de Tuy acerca de los seminaristas, ni reconoce que ha sido engañado y que no hay tales carlistas en aquel establecimiento de enseñanza.

Ha sido destinado al hospital de Jesús Nazareno de esta córte, el médico agregado de la beneficencia general D. José Santa María García.

La junta de gobierno de la sociedad Española de Legislacion comparada, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Alonso Martinez; vicepresidentes, D. Francisco Silvela y D. Gumersindo Azcárate; vocales, D. Francisco Cárdenas (don Vicente de la Fuente), D. Gabriel Rodriguez y D. Melchor Salvá, y secretarios, los Sres. D. Mario Navarro Amandi y D. José María Olózaga.

Por jubilacion de un magistrado del Tribunal Supremo será nombrado para ese cargo D. Raimundo Fernandez Cuesta, presidente de la audiencia de Madrid; ocupará esta vacante el teniente fiscal del Tribunal Supremo, y será nombrado teniente fiscal del primer tribunal de la nacion D. Manuel Azcutia, que lleva veinte años de abogado fiscal.

Anoche se reunió el comité provincial constitucional de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, con objeto de darse cuenta por los de los distritos de la designacion de candidatos del partido para las próximas elecciones municipales.

Tanto los presidentes como los tenientes de alcalde de los distritos, dieron cuenta á la junta de los trabajos electorales y de las fundadísimas es

XIV.

El juicio de los legados.

La vieja taberna de Hatfield estaba llena de viajeros.

—Todo el mundo se dirige á Lóndres—dijo de pronto el tabernero;—por Santa Ana que han pasado hoy por delante de mi puerta más de doscientos señores.

Un grave personaje de nariz colorada, con un gran sombrero de anchas alas y una capa que le caia hasta las espuelas, alzó la cabeza.

—¿Sabeis por qué?—preguntó.

—No, á la verdad; si sois un hombre instruido, decidmelo.

—Soy un hombre instruido—replicó el de la capa, que habia bebido un poco de más;—y no os estrañe, pues soy el encargado de quitar el polvo á los sabios volúmenes de la abadía de Westminster. Por esta razon, buen hombre, seria más conveniente que me dirigierais la palabra en latin. Sin embargo, por favor, quiero deciros á vos y á todos los presentes por qué va tanta y tan distinguida gente á Lóndres.

—Sí, sí, decidnoslo, pero ahorrad palabras porque vuestro exordio ha sido tan poco agradable como una visita al sentarse á la mesa.

—Hijo mio, hablad con más respeto, y no olvideis las consideraciones debidas á las dignidades.

—Yo ahorraré al venerable portero de Westminster el trabajo de contar una larga historia,—dijo un grosero y gordo burgués de Lóndres.—Parece que es hoy cuando los cardenales pronunciarán su fallo en el famoso proceso entre el rey y la reina Por eso van á Londres tantos personajes.

—Por Santa Ana, que me alegro,—dijo el posadero—a consecuencia de esas disputas y querellas ha habido tres hombres asesinados en mi casa en los dos últimos meses.

—Mucha más sangre correrá antes que los espíritus se calmen, — murmuró el portero de la abadía.

—Si la reina gana,—dijo un jóven,—habrá gresca entre los guardias del cardenal y los del rey; si pierde, las mujeres casadas arrancarán las barbas del cardenal por haberse atrevido á romper los lazos del matrimonio.

—Si no estuviesemos en plena estacion de la siega,—repuso otro,—daria mi mejor caballo para poder ir á Lóndres, á fin de asistir al combate.

—Ana Bolena es una encantadora persona—dijo otro que vestia uniforme de guardia —pero dicen que pertenece á los herejes de Lutero, y que ella ha jurado, si se casaba con el rey, el no dejarle descanso alguno hasta que haya desterrado ó ahorcado á todos los enemigos de Inglaterra.

—Y sus tierras y sus magníficas casas, ¿quién las tendrá? ¡Ah, ah! ¡singulares cosas vamos á ver!... Maese portero, el diablo bien se reirá sobre el tejado de vuestra abadía, mientras que los herejes os quemen en los prados de Smithfield.

Estas palabras produjeron tal efecto sobre el portero, que dió un salto lleno de furor.

En aquel momento se dejó oir una voz de trueno en el patio, y casi al mismo tiempo Roger Chumleigh entró en la taberna.

—Buenas noches, señores,—dijo levantando ligeramente su birrete y sentándose al lado del portero.—He dejado mi caballo en la cuadra: ahora, amigo tabernero, servidme una botella de vino de Canarias, con azúcar y bien caliente, como necesita un hombre que monta un caballo tan bravo y tan arrogante como un obispo. ¿Alguno de esta noble compañía se dirige á Lóndres?

—Yo,—dijo el portero,—y tendré mucho gusto en viajar con vos, aunque hagais comparado vuestro caballo á un obispo. Yo, como veis, soy un santo hombre,—añadió cerrando los lábios con toda la seriedad de un beodo.

—¡Vamos, pues!—replicó Chumleigh echándose á reir,—¡más pareceis un tabernero en quiebra!

—El Papa es mi dueño y señor,—repuso el funcionario con grotesca dignidad.—Sabed, jóven irreverente, que soy el guardian de la puerta esterior de la abadía de Westminster.

—Y bien, buen hombre, si el Papa es vuestro amo, el cardenal lo es mio. Ahora bien, podemos entendernos, porque tengo los mismos derechos que vos para ser santo.

—No tendreis, supongo, la audacia de mediros conmigo,—dijo el portero desdeñosamente.

—Te escedo en altura. Sin duda sirves á la iglesia hace más tiempo que yo, porque mi nariz no está tan colorada como la tuya; pero no vales más que yo y voy á probártelo. Bebamos primero y luego jugaremos al palo.

—Aunque me aventajeis en esas dos diversiones, no por eso seriais más de lo que sois. Yo soy un hombre de confianza; y ya que es preciso probaros que debeis ser humilde ante mí, sabed que vengo del priorato de Hitchen, á donde fui por encargo del padre Eustaquio, para informarme respecto á una religiosa que ha huido del convento de Shaftesbury. No es á un hombre ordinario á quien se confian semejantes misiones.

Al oir esto, un gentil-hombre que estaba sentado en un rincon, se puso en pié como movido por un resorte, arrojó una pieza de oro al tabernero y se lanzó fuera del establecimiento. Al cabo de un instante le vieron salir á escape seguido de su criado, montados ambos en briosos corceles.

—Es sir Walter Norwood,—dijo el posadero;—uno de los más elegantes oficiales del cardenal. Apostaria una bolsa llena de oro contra un plato roto á que ese jóven se interesa por la suerte de esa religiosa de que acaba de hablar este charlatan.

—¿Y tú te imaginas que esa es una mision importante?—repuso Chumleigh, despues de haberse administrado un copioso trago de vino caliente, y mirando á la cara del hombre de la nariz colorada.—Si no tienes más que eso para glorificarte, es lo mismo que si te alabases de llevar carbon.

Ya sé quién eres; ahora te diré quien soy. Soy el escudero y el guarda fiel del muy honorable Brandon, secretario del cardenal No hace aun dos noches he dormido con él en el colegio de su Gracia, en Oxford, donde nos esperaba un mensajero de lady Ana Bolena, con una carta escrita de puño y letra de la alta y poderosa señora. Maese Brandon se conmovió mucho al leer la carta. Entonces, en vez de continuar á escape hácia Lóndres, segun órden del cardenal, juró, por todos los santos del paraiso y otros que yo no conozco, que no volveria á Witehall antes de haber encontrado á una cierta dama Enriqueta, que parece serle muy querida, pero de quien yo no he oido hablar jamás.

Entónces me elevó de un golpe á las funciones de embajador, y soy enviado á milord para entregarle un paquete sellado de parte de su secretario. Ahora, miserable portero de Westminter, ¿te atreverás á comparar tu mision á la mia?

—¡Eh! ¡eh!—repuso el portero,—es que mi mision es secreta!

Luego se volvió hácia el jóven.

—Decis que mi justicia no es equitativa—profirió con alterada voz;—pero no lo sabeis todo... y no es necesario que lo sepais. Esa jóven no podrá ser jamás relevada de sus votos: que no piense en ello, que renuncie á toda esperanza de conseguirlo. Irá á un convento cuya regla es severa, cuya vida es más solitaria. Allí olvidará su deseo de volver al mundo.

—¡Ah! no la conoceis, milord.

El cardenal se sonrió de un modo singular.

—No, no la conoceis—replicó Brandon:—su naturaleza no se ha hecho para la reclusion del claustro, y no conoceis la tortura que la infligis. Es la inspiracion de los sentimientos que Dios ha puesto en su corazon lo que la hace reclamar su libertad. Es una débil criatura; podeis romper su cuerpo, mortificar su espíritu, destrozarla, en una palabra; pero jamás haceis de Enriqueta de Mayenne una ascética religiosa.

—Posible es—dijo el cardenal, siempre dominado por su emocion,—que sus lazos con la Iglesia constituyan una union poco perfecta, pero Dios la prestará su ayuda para el cumplimiento de los santos deberes á que su vida está consagrada.

Brandon se inclinó tristemente.

—Tengo que confiaros una mision importante—añadió Wolsey despues de un momento de silencio;—mañana estad preparado para partir al obispado de York.

Brandon no pudo ocultar su contrariedad.

—Es una mision muy delicada y que solo á vos puedo confiar. Esta noche nos veremos en la abadía, y allí os daré mis últimas instrucciones. Que os acompañe un guardia valeroso, porque hay espías por todas partes y tengo mis razones para que vayais bien acompañado.

Al decir estas palabras agitó una campanilla de plata y Cavendish apareció.

Brandon se inclinó profundamente y salió de la cámara.

Se encaminó á su cuarto y encargó á un criado fuese á buscar á la persona que habia traido á Witehall. Un instante despues, el amigo de la linda Nell Flor de Mayo penetraba en la cámara de Brandon, saludando hasta el suelo.

—Sentaos, amigo mio,—dijo el secretario,—y contadme lo que habeis hecho desde que os dejé en el patio del palacio.

—¡Lo que hice, mi buen señor!—esclamó el luchador con entusiasmo;—he bebido una cerveza que los santos del paraiso pudieran cantar, y que se vierte en grandes copas de plata, y luego he comido dos enormes lonjas de un roatsbeef piramidal que escelentes criados cortan con cuchillos grandes como cimitarras turcas.

—Es decir que estais contento, y me alegro saberlo, porque la última noche me habeis asistido valerosamente. Yo no soy rico—continuó Brandon tendiendole un bolsillo,—pero os ofrezco esto de todo corazon.

—Gracias—dijo el hombre vivamente;—lo que hice fué para seros agradable, y no para ganar dinero.

—Entonces no insisto. Hablemos de otra cosa; ¿quereis acompañarme de nuevo?

—¡A dónde, mi jóven señor?

—Al palacio de York; parto mañana.

—York está lejos, muy léjos. Cuatro jornadas cambiando ocho veces de caballos... y yo no soy tan buen ginete como vos. Sin embargo, si quereis tomarme á vuestro servicio, estoy pronto á acompañaros.

—Perfectamente, y me alegro de tener por compañero de viaje un valiente, cuya fuerza y valor me son bien conocidos. No viajaremos sino de sol á sol; os prometo buenos gajes, y á nuestro regreso, si os agrada el servicio de la casa del cardenal, os proporcionaré buena colocacion. Partiremos al amanecer; si quereis descansar podeis aprovechar el tiempo que falta.

—Con vuestro permiso, voy á mi casa á ponerme el traje de fiesta y tomar mis camisas bordadas y la vieja espada en que mi madre asaba el tocino. Estaré de vuelta á la hora de la comida.

—Id con Dios.

El luchador se levantó, saludó respetuosamente y se retiró

Brandon dejó caer su cabeza entre las manos con manifiesto desaliento.

Jamás el porvenir se le habia presentado bajo colores más sombríos.

—Así se decia con amargura—he rogado y suplicado en vano, y ¡nada he obtenido, nada he podido hacer por ella!

Un ruido de pasos de varios caballos que oyó en el patio, le hizo estremecer. Salió bruscamente de su cámara encaminándose al vestíbulo.

La litera estaba en el patio, y los guardias, con Walter Norwood á su frente, acababan de montar á caballo.

De pronto sonó un toque de clarines. Entónces el conde de Derby, con la cabeza descubierta, salió del palacio conduciendo á Enriqueta de Mayenne.

La jóven religiosa, pálida como un sudario y llenos de lágrimas sus ojos, se adelantaba vacilante, apoyada su mano en la del conde.

La pobre niña parecia á una víctima conducida al sacrificio.

Entró en la litera acompañada de otra monja.

El conde se cubrió y la escolta se colocó á ambos lados.

Antes que su compañera corriera las cortinillas de seda, la bella monja giró una mirada á su alrededor.

Vió á Brandon pálido, abatido, el cabello en desorden, que la contemplaba con sombría desesperacion.

El jóven esperaba una señal, un movimiento de sus lábios, una palabra de despedida. Pero la mirada de la jóven se apartó de él, fijándose en el bello y arrogante Norwood, que reteniendo su impaciente caballo, se inclinaba graciosamente ante ella.

Brandon sintió como una garra de hierro penetrar en su corazon.

¿Eran celos o el sentimiento de su inferioridad física lo que le causaba este dolor? No hubiera sabido decirlo. La turbacion de su espíritu no le permitia darse cuenta exacta de sus sensaciones.

Los clarines resonaron de nuevo, y la litera y su escolta atravesaron las puertas de palacio.

Brandon creyó que la no he habia reemplazado al dia. Su sol acababa de desaparecer.

XIII.

Visita á la reina.

Al dia siguiente, despues de haber tenido una larga conferencia con el cardenal en la celda del padre Eustaquio, Brandon partió acompañado del luchador, que se llamaba Roger Chumleigh.

El cardenal enviaba á Brandon á York cuyo obispado le pertenecia, á fin de que pusiese orden en los asuntos que á consecuencia de la

peranzas que tienen en sacar triunfantes sus candidato.

Algo se habló tambien acerca de la reeleccion de algunos, con los que no está del todo conforme el comité provincial.

Don Julian Castedo, jefe de negociado de la direccion de Aduanas, ha sido ascendido á la categoria de oficial de la órden de Leopoldo de Bélgica, habiendo recibido del gobierno de este país las insignias correspondientes.

Dice la *Epoca* que el consejo de administracion de la isla de Cuba ha informado en el espediente del Sr. Loren, opinando, por unanimidad, en contra de la direccion de Hacienda.

A pesar de lo que en contrario afirman algunos colegas, la penitenciaria celular de la Moncloa se inaugurará indefectiblemente el 1.° de julio próximo.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 27 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 27.

La enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo el Sr. Duclerc, antiguo presidente del Consejo de ministros, se ha agravado en términos que inspira grande inquietud.

Mañana se celebrará una gran recepcion y un banquete en el ministerio de Negocios estranjeros á los cuales asistirán el cuerpo diplomático, los duques de Fernan-Nuñez, los ministros y un gran número de personajes.

Marsella 27.

Para el lúnes se anuncia la llegada á este puerto de cuatro grandes barcos con cargamento de trigo.

Los precios de cereales continúan sin variacion en esta plaza.

Hay grandes cantidades almacenadas.

Lóndres, 27.

Lord Grandville ha recibido una diputacion de navieros ingleses que le han pedido que Inglaterra mantenga sus derechos sobre el canal de Suez y la creacion de un nuevo canal en aquel estrecho.

Lord Granville la ha contestado que era preciso reflexionar detenidamente sobre aquella cuestion que podria dar lugar á complicaciones internacionales y á dificultades locales y técnicas.

Lord Granville ha declarado, además, que tendrá con lord Dufferin una detenida conferencia en cuanto este llegue á Lóndres.

Constantinopla, 27.

El duque de Chartre, hermano del conde de Paris, ha llegado á Tiflis en buena salud.—*Fabra.*

El suplicatorio que ha llegado al Senado referente al marqués de Campo, se reduce sencillamente al hecho de no haber admitido en persona dicho señor, por hallarse enfermo, el testimonio de un acta que debia notificársele. El acta en cuestion se referia tan solo á dar cuenta al citado marqués de la liquidacion de la sociedad «La Mediterranée», de Marsella, declarada en quiebra, y en la cual, por amistades de alguno de los sócios, habia tomado el marqués de Campo dos acciones. Este señor era, por tanto, ageno á lo sucedido á «La Mediterranee», la cual más bien vino á ofrecerle con la quiebra la pequeña pérdida á que su insignificante participacion se referia.

Pero este incidente que motivó la notificacion ó entrega judicial del acta de que se trata, quedó terminado inmediatamente en Marsella y declarada por el tribunal de comercio la absoluta irresponsabilidad del mencionado marqués.

Esta clase de asuntos, sin embargo, tratándose de exhortos del estranjero, deben necesariamente recorrer un largo trámite de ministerios y de la via diplomática para llegar á su destino; y mientras esto sucede, parece que el juzgado de Madrid, por otra parte, está sustanciando el incidente primero de no haber recibido el marqués personalmente la notificacion de referencia, que hoy ya no tendria lugar, y á dicho estremo tan solo se refiere el suplicatorio del Senado.

Y decimos que no tendria lugar, porque hé aquí el documento que obra y existe en poder del interesado, cuyo documento traducido es del tenor siguiente:

«Recibido de los Sres. Mariano Guillen y compañía la suma de 4000 (cuatro mil) francos, equivalente á la parte de las pérdidas que incumben al señor marqués de Campo por su participacion en la sociedad «La Mediterranée» —2|12. Los Sres. Mariano Guillen se obligan á pagarme en sustitucion del señor marqués de Campo, toda suma que este último tuviera aun que satisfacer á «La Mediterranée» por su participacion en esta sociedad.—El liquidador judicial de «La Mediterranée», compañía de seguros. —J. Allec.—Hay un sello de recibo de la república francesa, sobre el cual se lee manuscrito: «En Marsella el 5 de diciembre de 1882.»

Ha correspondido ascender recientemente, por antigüedad, en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, á nuestro amigo D. Marcelino Gesta y Lecota, bibliotecario del museo de Ciencias Naturales.

Por el último correo hemos recibido diferentes cartas de la isla de Cuba, y en ninguna de ellas se habla de que el partido autonomista piense en el retraimiento para la próxima lucha electoral. Por el contrario, sus exiguas huestes se agitan, disponiendo sus candidaturas para ir á los comicios.

Ayer fué recibido en audiencia particular por S. M. el rey el conocido viajero esplorador Sr. Abarques de Sosten, jefe de la espedicion científica, geográfica, comercial, al Africa Central.

Muy lisongera fué para el Sr. Abarques la recepcion que le hizo S. M., como igualmente S. M. la reina, que, imitando á su augusto esposo, se interesa en todo aquello que puede ayudar al progreso de nuestra patria.

Hoy han sido degolladas en el matadero de Madrid 1098 reses, de ellas 169 vacas, 628 corderos, 188 ovejas y 113 terneras.

—Ayer se vendió á los tablajeros la carne de vaca de 76 á 80 rs. arroba y la de cordero de 23 á 25 cuartos libra.

Mañana se pondrá á la venta, publicado por la casa de Fé, el pequeño tomo que anunciamos, *Algo en prosa y en verso*, hasta hoy inédito, por don Ramon de Mesonero Romanos, y con cuyo libro rinden sus hijos un sencillo homenaje á su memoria.

Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Cádiz, 27 (1-10 tarde).

A las ocho y media de esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente de los de Palma y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo *América*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 31 tripulantes y 53 pasajeros.

San Sebastian, 26 (11-54 n.)

En el vapor *Pez*, que se hallaba anclado en este puerto, propiedad de los señores Patisaldo hermanos, se inició á las siete y media de la tarde un incendio que alarmó en los primeros momentos, quedando estinguido á las diez de la noche, sin que ocurrieran desgracias personales.

San Lucar de Barrameda, 27 (1-55 t.)

A la una de esta tarde han salido de este puerto á bordo del *Vulcano*, con diroccion á Sevilla, los duques de Montpensier y el infante D. Antonio.

Mañana se dará la órden de pago de la mensualidad corriente á las clases que perciben haberes del Estado, para el dia 1.° de mayo. El 4 se satisfará el material.

Mañana pasará el dia S. M. el rey en el real sitio de Aranjuez.

Ha llegado á Alicante la escuadra de instruccion.

No habrá combinacion en el alto personal de Hacienda hasta pasado el periodo electoral; créalo el colega que hoy se ocupa de este particular.

Las vacantes naturales se irán cubriendo, pero ni la fiscalía del tribunal de Cuentas ni algun otro alto puesto se proveerán por ahora.

Se han suspendido, por efecto de lo lluvioso del tiempo, las maniobras que debian verificarse hoy en la dehesa de Carabanchel dirigidas por su majestad el rey.

En la sesion que esta tarde celebró la diputacion provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Gutierrez Salamanca, se acordó fijar condiciones para aspirar á las plazas de ingenieros, arquitectos y delineantes con destino al servicio de las carreteras de la provincia.

SENADO.—Sesion del dia 27 de abril.

Se abre á las tres ménos cinco minutos, bajo la presidencia del señor Montejo Robledo.

La desanimacion es grande. El número de senadores es el estrictamente necesario para abrir la sesion con sujecion al reglamento. El banco azul está desierto. En la tribuna pública hay dos docenas de individuos que buscan abrigo contra la inclemencia del tiempo.

El senador cubano Sr. Güell y Rente felicita al ministro de Estado por el convenio sobre marcas de fábrica celebrado con los Estados-Unidos, que el orador posibilista quiere se celebre tambien con Francia. A la vez desea que el tratado sobre marcas de tabaco se celebre pronto.

El Sr. Gracilis presenta una esposicion sobre el proyecto de primeras materias, en que se hacen reflexiones de peso sobre el mismo, pues se consideran como primeras materias productos elaborados, como el ácido sulfúrico. Cuando la palabra de su señoría toma vuelos, la campanilla presidencial le in errumpe, y el Sr. Montejo Robledo dice que la esposicion pasará á la respectiva comision.

Entrase en la órden del dia y en breves instantes se lee el proyecto del ferro-carril de Villalba á Segovia, se aprueba sin debate, se declara urgente y se vota definitivamente. Este proyecto, con 47 más, seran llevados uno de estos dias á la sancion de su majestad.

Abrese discusion sobre el ferro-carril de Manresa á Cardona.

El senador izquierdista Sr. Merelo propone que en vez de ferro-carril económico de via estrecha, se llame tranvía, puesto que pasa por 20 kilómetros de carretera del Estado. El Sr. Gracilis no accede á la pretension y dice que la via es de gran importancia; que el camino de Manresa á Cardona está regado con sangre desde la pasada guerra carlista; que Cardona es la clave de Cataluña y fortaleza de primer órden.

Durante este debate ocupa el banco azul el ministro de Fomento Sr. Gamazo, que, amigable componedor entre los Sres. Merelo y Gracilis, propone, y la Cámara aprueba, que la via de que se trata se llame *ferro-carril-tranvía*, nomenclatura que no existe en la ley del 77.

El Sr Merelo, al principio de su discurso, aludió al debate del Congreso, que llamaba la atencion de los senadores, y se lamentó, por esta causa, de tener que discutir el proyecto de Manresa á Cardona. En efecto, durante esta discusion se nota que los escaños se van desalojando y que solo quedan en el salon muy pocos senadores y que algunos de ellos duermen el sueño de los justos. Nótase así el Sr. Merelo y dice: «Llamo la atencion de los señores senadores, si es que alguno me escucha». (*Risas*).

Vuelve á discutirse sobre el jurado y el Sr. Paso contesta al Sr. Fernandez y Gonzalez.

Hace protestas de adhesion al jurado y una disertacion histórica sobre el procedimiento criminal tratando de los *juicios de Dios* y del *tormento* y afirma que nada me que el jurado, que la conciencia pública para descubrir la verdad de los hechos que esta institucion es necesaria y conveniente.

Gran parte de su discurso ha versado sobre las dos funciones del jurado: determinacion del hecho y aplicacion del derecho esplicándolas con perfecto y acabado conocimiento de la materia, y tratando de demostrar que el proyecto es prudentísimo y práctico y que el jurado que se trata de establecer es el que más se aproxima al ideal científico puesto que la mitad de los jueces de hecho son capacidades.

En el Sr. Paso orador de palabra pausada y serena, argumenta con lógica y se le escucha con gusto. Su voz se pierde en el desierto, en la soledad de la Cámara. Apenas le han oido 14 senadores.

Varios senadores felicitan al orador.

El Sr. Fernandez y Gonzalez empieza á rectificar; le interrumpe la presidencia y se levanta la sesion á las seis y 35.

CONGRESO.—Sesion del 27 de abril.

Se abre á las tres bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

(Concurrencia estraordinaria. Las tribunas atestadas de gente. En los pasillos infinidad de personas que no pueden penetrar en las tribunas. La entrada del Sr. Fiori produce un general movimiento de curiosidad en las tribunas. En el banco azul está solo el ministro de Gracia y Justicia.)

Aprobada el acta se entra en la órden del dia.

Suplicatorio para procesar al Sr. Fiori.

El Sr. FIORI (*Espectacion*): El Congreso va á decir si debe considerárseme ó no criminal por haber denunciado ciertos hechos que han alarmado la opinion pública. Las circunstancias en que me hallo son escepcionales. Si yo entrase en cierto debate, se me diria que quiero influir desde el Congreso en un tribunal, que trato de agravar la situacion de un hombre sometido á la accion de la justicia.

Temo defraudar la espectacion pública; si penetro en la causa Alberni-Monasterio se me dirá que no debo hacerlo; si no penetro en él, me dirá el señor ministro de Gracia y Justicia que mi voz se ha perdido en el vacío.

Declaro que he estudiado el proceso y sé los elementos que en él figuran, los cargos y los descargos. No entraré en su exámen si el señor ministro no me obliga á ello. Solo voy á discutir el dictámen de esa comision.

He pedido la palabra en contra, porque ha querido tratar ese asunto en la prensa de igual á igual, sin escudarme en la inmunidad parlamentaria. He cumplido el deber que los periodistas tienen de procurar esclarecer los hechos, cuando estos alarman la opinion pública, tanto como profundamente la ha alarmado el proceso Monasterio.

La comision ha creido que sus artículos no son motivo bastante para que se entorpezca mi accion de diputado, y además niega la autorizacion fundándose en los precedentes de esta Cámara. Aquí tengo todos los dictámenes que han precedido á este, y ninguno está redactado en esta forma.

(Analiza estos dictámenes y deduce su significacion).

El dictámen que combato dice terminantemente que por la publicacion de esos cuatro artículos no se puede entorpecer la funcion del diputado. Es decir, que si bien se niega la autorizacion para procesarme, no dice si soy ó nó culpable. Es decir, señores, que tiende sobre mí un velo amparador, que me otorga una especie de indulto.

Vuestro ejemplo es pernicioso y lo será para el pueblo, por el precedente que sentais, mucho más escandaloso en una situacion que blasona de liberal. Se dirá que cuando delinque un diputado le ampara su inmunidad, y si delinque un albañil se le procesa y vá á la cárcel. La inmunidad debe existir, pero no en la forma que vosotros la estableceis.

Yo escito á la comision á que me diga si me considera ó no criminal, si cree ó no que he delinquido. La negativa debeis darla en el sentido de que no hay delito en la publicacion de esos artículos.

Refiriéndose á esta causa, dice que la indicta pública no ha podido encontrarse con esto satisfecha.

Entro, pues, en el terreno de la defensa para demostraros mi inocencia, entro á analizar ese proceso.

En el dia 12 de junio se cometió un homicidio en el centro de la capital de la monarquía, donde la opinion ejerce mayor y más legítima influencia, donde existe numerosa prensa. Fué muerto un jóven, cuya vida habia respetado el plomo enemigo, cuando se retiraba tranquilo con dos amigos á su casa.

Nadie se apercibió de ese suceso, á pesar de que habia dado cuenta de él la prensa, hasta las veinticuatro horas, ni la familia ni el coronel del regimiento. ¿En manos de quién estuvo ese proceso durante treinta horas? En manos de un médico forense que se llama Mediano. (*Rumores.*) Un médico se llama Bueno y el otro Mediano. (*Risas.*) Y en poder de un juez unido por estrechos vínculos con el Sr. Abascal, alcalde de Madrid. Nada se supo de esa causa hasta las treinta y seis horas. ¿Y no os parece esto anómalo y estraordinario? En esas horas se realiza la autopsia, y aparece una herida rectangular, que despues es lo esencial en los elementos de prueba.

Si yo tuviera que comparecer ante ese tribunal, yo diria que esa diligencia de autopsia la firma el Sr. Mediano, que tuvo una cuestion sobre el asunto ante varias personas con el otro médico forense; yo diria que despues de esa cuestion el médico Sr. Leon Luque marchó enfermo á su casa de donde no salió sino para ir á la tumba. (*Sensacion.*)

El promotor fiscal pidió en su dictámen que se procesara, por falso testimonio, al teniente de órden público, que iba con el procesado y declaró en la causa, y esa peticion del ministerio público no consta en la sentencia del juzgado. (*Profundos rumores.*)

El capitan de órden público que dió el parte decia en el mismo que el asesino de Alberni era el detenido Sr. Monasterio. (*Sensacion.*)

Yo pido que se traiga á la Cámara esta misma tarde, antes de que se termine este debate, antes de que se sustraiga el parte, y el libro de copias que consta en la prevencion. Y, señores, tambien de esa afirmacion oficial se hace caso omiso en la sentencia. (*Rumores en la Cámara y en las tribunas.*)

El teniente Medina, ese teniente á quien queria procesar el ministerio público, fué ascendido despues á capitan por su conducta en un incendio. (*Rumores.*)

Cuando aun se estaba en el periodo de prueba llegó á noticias del acusador privado que un diputado, director de un periódico de la mañana, habia estado en el lugar cercano al suceso, y que sabia que el matador era un tal M.

(El Sr OLIAS: Pido la palabra).

El juez municipal, al escrito del acusador privado pidiendo se tomase declaracion al Sr. Olias, dijo que no habia lugar á recibir esas declaraciones ¿No es esto verdaderamente anómalo, en causa que dirigio siendo abogado el actual señor ministro de Gracia y Justicia, y que hoy sigue siéndolo, aunque en cabeza de su pasante? (*Rumores*).

Todo esto hubiese dicho yo si se me abriesen esos procesos; todo eso y algo más hubiese alegado ante el juzgado.

Pero no termino aquí. El acusador privado, Sr. Fernando Gonzalez, se hallaba en cama con calenturas y pidió se aplazase la vista por causa de enfermedad, justificada por dos médicos diputados. Ese juez municipal, faltando á todas las consideraciones al compañero, á la costumbre y á la categoría del ex-ministro de Gracia y Justicia, que adornaban al Sr. Gonzalez, contestó con un *no ha lugar*.

(El Sr. Fiori continúa refiriendo los pormenores del proceso, la sentencia y la libertad provisional en que se puso inmediatamente al Sr. Monasterio)

Y, para que todo sea aquí estraño, añade, se dice que el procesado salió del Saladero en el mismo coche del señor ministro de Gracia y Justicia. (*Rumores.*)

Así están dispuestas á afirmarlo algunas personas, si bien luego se dijo era el coche del señor alcalde, en el cual salian el alcalde y el tio del acusado.

¿No es estraño, señores, que ese juez municipal mandara poner en libertad al procesado, cuando pesaba sobre él la acusacion del ministerio público pidiendo diez años de prision, y otra peticion de 17 años por parte del acusado privado? En casos análogos lo que se hacia ántes era no otorgar esa libertad provisional hasta los fallos de los tribunales superiores.

El Sr. Romero Giron, era el defensor de Monasterio, y como tal presentó escrito pidiendo lo que á su derecho convenia. Pero el Sr. Romero Giron, padre putativo del jurado, y como nos ha demostrado en todas partes esforzado paladin del juicio oral y público y enemigo del procedimiento escrito, inquisitorial, personal, pidió que el proceso se siguiese por el antiguo procedimiento y no por el del juicio oral.

¿No cree S. S. que si hubiese dicho: «opto por el procedimiento oral», estaria ya sentenciada la causa hasta por el Supremo y no se acusaria á S. S. de haber prolongado la detencion de su defendido Monasterio?

A los pocos dias de encargarse S. S. del ministerio de Gracia y Justicia se encargó del juzgado el Sr. Ayllon, pero ese juez dignísimo fué trasladado del juzgado de Buenavista al del Congreso. ¿Qué habia en ese juzgado de Buenavista, que exigia ese traslado? ¿Qué exigia que el Sr. Rico, juez municipal, íntimo del Sr. Abascal, y por quien estuvo á punto hacer una crísis cuando se trató del nombramiento de jueces municipales, fallase la causa Monasterio?

¿Qué habria dicho el Sr. Gamazo cuando nos hablaba del estado de los tribunales, ante la série de coincidencias que existen en esta causa? ¿qué diria viendo esos traslados hechos por el defensor del acusado despues, y antes de fallarse la causa, ministro de Gracia y Justicia?

Las traslaciones se hicieron por conveniencias del servicio. ¿Qué conveniencias son esas, que exigieron tomar el nombre augusto de S. M. el rey? Esa fórmula jamás se ha usado en ninguna traslacion de Gracia y Justicia.

El público no vió otra conveniencia del servicio, que al Sr. Monasterio en la calle á los pocos meses.

Refiere despues lo ocurrido entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el juez municipal del Centro, Sr. Varela, á propósito de un suplicatorio pedido por el gobernador para registrar la casa de un operario donde se sospechaba existian materias esplosivas, á consecuencia de cuya entrevista presentó ese juez dignísimo la dimision.

Del relato resulta que no quiso acceder á lo propuesto por el ministro respecto á la espedicion de cuantas autorizaciones le pidiese el señor ministro de Gracia y Justicia.

¿Esa es la escuela democrática de S. S.? Ha hecho bien el Sr. Sagasta llevándole al banco azul para que infiltre la sávia democrática en esa mayoría, separándo de ella otros elementos.

Termina preguntando á la Cámara si ha hecho bien ó no tratando ese asunto, en justa defensa, y del que tan hondamente se preocupa la opinion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (*profunda espectacion*) comienza recordando que va á hablar con esa tranquilidad de conciencia, con esa serenidad que jamás le ha faltado ni le falta en la vida privada ni en la pública.

Por la índole del asunto, dice, y la complejidad de materias que acaba de tratar un digno diputado, necesito más que nunca de vuestra benevolencia.

El señor diputado por Hoyos... (*Rumores.*) el Sr. Gonzalez Fiori, y he citado el distrito de Hoyos, porque, aunque parezca estraño, relacion y no poca puede haber entre ese distrito y este debate, el señor Gonzalez Fiori ha dicho en su discurso cuanto ha tenido por conveniente, y no le he de seguir yo por ese camino diciendo lo que no debe traerse á esta Cámara. (*El señor Gonzalez Fiori*: Puede su señoría decir cuanto guste.)

(La Cámara está completamente llena. Ocupado el banco azul, y en su sitio los señores Cánovas, Martos, Montero Rios, Moret y todos los jefes de partido y fraccion. En las tribunas muchos individuos del poder judicial y bastantes militares amigos del infortunado Alberni.)

Con todo el respeto que debo al Congreso y con todo el que me debo á mí mismo, suplico al Sr. Gonzalez Fiori que no interrumpa el hilo de mi discurso.

Dejo la cuestion parlamentaria al criterio de la comision, á quien compete tratarla.

Comenzaré contestando á la última parte del discurso del Sr. Gonzalez Fiori. Su señoría, que ha tomado tantos datos de rumores, ha olvidado que yo soy grande amigo del Sr. Varela, y en cierto sentido casi me puedo llamar maestro. Y, por consiguiente, mi conversacion con el Sr. Varela no fué de modo alguno como ministro, sino con aquel carácter particular y de amistad.

Rectifica el ministro con toda claridad los hechos aducidos por el orador de la izquierda, demostrando que la supuesta arbitrariedad que se le atribuia por el señor Gonzalez Fiori en la última parte de su discurso como constante y sistemática en el Sr. Romero Giron, no es tal arbitrariedad, ni ha hecho el ministro de Gracia y Justicia cosa alguna que merezca este nombre, segun del relato resulta.

En sus conversaciones con el Sr. Varela no hubo más que actos de confianza puramente particular, y tan pronto como esa particular confianza hubo cesado, el ministro suspendió la conversacion á que se referia el Sr. Gonzalez Fiori. Ni á ella respondió ni pudo responder la dimision del señor Varela, ni el Sr. Romero Giron conocia la dimision referida, ni atañe al ministro nombrar ni admitir renuncias de los jueces municipales.

Respecto de una real órden existente y á la cual se ha aludido, debó declarar que esa real órden es de carácter público y se refiere á recomendar á los funcionarios de la administracion de justicia la mayor prontitud en espedir los mandamientos que se les pidan.

En cuanto á los cargos hechos sobre un proceso que ha ocupado la atencion de la Cámara, puedo y debo decir que, si bien puede ser público porque ha pasado al estado de plenario, está todavía *sub judice*, porque pende del fallo de la superioridad. Este proceso se incoó en 12 de junio de 1882.

Y dice el Sr. Fiori que esta causa desde el primer momento estuvo rodeada de misterio y que pasaron 36 horas sin que del hecho de su muerte tuviera noticia la familia del Sr. Alberni.

Despues apareció, dice el Sr. Fiori, una declaracion de autopsia, de la cual resulta ba que murió de herida rectangular el señor Alberni.

Yo no sé hasta qué punto pude tener derecho de protestar contra el hecho de haber el Sr. Gonzalez Fiori citado nombres propios como el del alcalde de Madrid y el de un señor médico, apareciendo de sus palabras sospechas aleves contra personas de honradez inmaculada.

No sé tampoco qué relacion puedan tener los actos del ministro de Gracia y Justicia de 1883, con los hechos de 1882. ¿Es que se

ausencia del dignatario, se hallaban en estado de gran confusion.

Brandon halló su mision tanto ménos agradable cuanto más convencido estaba de que Wolsey habia querido alejarle de Witchall durante algun tiempo.

Se instaló en el castillo de Caywood, una de las residencias del obispado, á unas doce millas de la ciudad. Allí, en una silenciosa cámara, pasaba tristemente los dias. Algunas veces montaba á caballo y recorria el vasto dominio de que Wolsey era el soberano.

Vivia en un gran aislamiento, porque no podia hacerse el compañero de los tonsurados que le rodeaban, personajes ascéticos, y todos criados; se alejaba igualmente de los legos, sabiendo perfectamente que gentes hipócritas se harian humildes ante él por consideracion á su amo.

El pobre muchacho pensaba constantemente en Enriqueta, en el triste destino de esta jóven tan bella y tan interesante. Y su propia existencia, tan estraña y tan atormentada, le hacia tambien reflexionar amargamente.

Su paje, á quien no habia vuelto á ver desde que le habia dado la órden de que fuese al jardin del convento, habia regresado á palacio, donde pasaba el tiempo sin hacer nada. El niño se aburria de la ausencia de su amo; no hablaba á nadie y evitaba la sociedad de los otros pajes y criados del palacio.

En cuanto a Enriqueta de Mayenne, habitaba una celda sombría, sometida á una disciplina severa hasta la crueldad. La desgraciada niña no tenia esperanza en nada, y sus dias pasaban en una desoladora melancolía. Un dolor lento la consumia, y la hacia pensar en el refugio de la tumba.

Se sentia indigna de Dios, al que se queria perteneciese enteramente, y se hallaba dominada por el pensamiento horrible de que su vida, en el estado en que su espíritu se encontraba, era impía, que su presencia ante el altar, durante las ceremonias religiosas, era un sarcasmo. Y cuando salia de la capilla, corria á encerrarse en su celda, se arrojaba en su duro lecho, sollozando y pidiendo á Dios, que la perdonase sus criminales pensamientos.

Walter Norwood habia regresado á Lóndres y continuaba tomando parte en el fausto de los paseos del cardenal; pero el corazon del jóven caballero se habia quedado en el convento de Shaftesbury.

El proceso del rey, esta pomposa bufonada, que llamó la atencion del mundo entero, y tuvo una gran influencia sobre las indecisas relaciones de los diferentes Estados de Europa, el proceso del rey seguia su curso con una deplorable lentitud.

Despues de la primera sesion, Catalina se negó á comparecer ante el tribunal. A las citaciones, amenazándola de todas las consecuencias de su negativa, respondia que apelaba al Papa, reclamando que la causa fuese sustanciada en Roma. Entónces fué declarada contumáz y rebelde.

La Europa entera estaba conmovida. El emperador hizo saber que consideraba aquel procedimiento como un deshonor para su familia, y que ántes perderia su trono que soportar semejante cosa.

Las tropas cercaban á Roma; pero él sabia que el desgraciado Papa no estaba ménos intimidado por el carácter decidido del rey que por el de su orgulloso y potente ministro.

Pero, en fin, ¿qué queria el cardenal? Esto era lo que el emperador deseaba saber. Si Wolsey se oponia al matrimonio del rey con Ana Bolena, ¿por qué Catalina le acusaba públicamente de ser enemigo de su causa?

El emperador podia hacer marchar sus tropas sobre Roma y obligar de ese modo á la Iglesia á sostener á Catalina; pero temia la revolucion de los Estados católicos. Sus espías españoles, numerosos y activos, se esforzaban en penetrar los designios de Wolsey, designios medio formados, irresolutos y verdaderamente indignos del hombre.

El rey de Hungría, hermano de Catalina, respondió á la llamada de la reina y, lo mismo que el emperador, ordenó á su embajador que no concediese reposo alguno al Papa, en tanto que no hubiese tomado el partido de su hermana.

Durante este tiempo, Enrique, furioso por la lentitud del proceso y por los aplazamientos del tribunal y la indecisa conducta del cardenal, empezó á pensar que su ministro se ocupaba más de los intereses de la Iglesia que de los de su soberano. Desde entonces tuvo para él una marcada frialdad.

El cardenal enviaba vehementes protestas á Clemente.

«Si la causa es llamada á Roma—decia,—segun la peticion de los parientes de la reina, el rey y el reino de Inglaterra se emancipan para siempre de la soberanía apostólica.»

El Papa, sin saber qué hacer, acometido por estas contradictorias peticiones, esclamaba:

«Nadie más que yo ve las tristes consecuencias de este malaventurado asunto. Pero, ¿qué puedo yo hacer? Estoy entre el yunque y el martillo todo el peso caerá sobre mi cabeza.»

Y añadia vertiendo lágrimas:

«La destruccion del catolicismo es inevitable.»

En la historia moderna no existe un acontecimiento que sea más embrollado, más embarazoso por las exigencias que en él influyeron, ni más importante por sus consecuencias.

Entretanto la impaciencia del rey aumentaba y Wolsey perdia la esperanza de ver calmarse la pasion de Enrique por Ana Bolena.

El amor del rey parecia, por el contrario, fortificarse por los obstáculos, y el cardenal reconoció con pena y terror que habia arrastrado al rey y al reino á una terrible querella con la Iglesia.

Se halló entónces en la situacion de un piloto imprudente, cuyo buque lucha entre dos opuestas corrientes. Aunque fuese un hombre atrevido, estaba confundido y sin resolucion.

Un dia, despues de una sesion del tribunal de legados, fué llamado por el rey, que le esperaba en una cámara contigua. La entrevista no fué larga; pero cuando Wolsey atravesó de nuevo el salon, su comitiva, que estaba á la puerta, notó que su mirada no tenia su habitual serenidad.

Entró en su gran barca dorada acompañado del obispo de Carlisle, y se dirigió á Witehall.

El sol brillaba sobre el rio en todo su esplendor.

—Hace un calor escesivo,—dijo el obispo quitándose el bonete.

—Milord,—respondió el cardenal tristemente,—si os hubiesen calentado la cabeza como á mí, el calor de que os quejais os serviria más bien para refrescarla.

Estas palabras fueron repetidas al dia siguiente por el obispo, llegando á noticias de todos. Los cortesanos las murmuraban, el pueblo las estendia por las calles. Los enemigos del cardenal se pusieron en guardia, y sus amigos, aunque pocos, se llenaron de espanto. Todo el mundo predecia su caida.

A partir de aquel dia, un punto negro se mostró en el ancho horizonte de la brillante fortuna del ministro. Se puso inquieto y sombrío. Presentia la llegada de uno de esos horribles huracanes que de tarde en tarde estallan para confundir el orgullo humano.

Llegado de Witehall, sintiéndose indispuesto, se retiró á su cámara y se acostó. Un momento despues le anunciaron á lord Rochford, padre de Ana Bolena, que venia á buscarle de parte del rey.

Enrique le ordenaba fuese inmediatamente á ver á la reina, acompañado del legado Campeggio, para exhortarla á que se retirase á una casa religiosa, si queria evitar la vergüenza de un divorcio público.

Wolsey no pudo contener su indignacion y su cólera, y dirigió á Rochford sangrientos reproches.

—Sí,—dijo,—vos sois quien, con vuestra execrable ambicion, habeis imbuido al rey esos caprichos que turban toda la Inglaterra y las demás naciones.

El artesano favorito se atemorizó tanto que se arrodilló al pié del lecho, lloró y no respondió ni una palabra.

Pero era preciso obedecer á la órden del rey.

Un mensajero fué enviado á Campeggio, y bien pronto los dos delegados se dirigieron á ver á la reina.

Encontraron á Catalina ocupada en un trabajo de aguja, en medio de sus damas de honor. Estaba muy pálida. La enfermedad, el abandono de su marido, toda clase de contrariedades, habian marchitado su semblante.

—¡Milores, qué deseais?—les preguntó con cortés dignidad.

—Si teneis la bondad de escucharnos en vuestra cámara privada,—respondió el cardenal,—os haremos conocer el objeto de nuestra visita.

—Sea lo que quiera lo que tengais que decirme, milores, os ruego que hableis abiertamente delante de las personas que nos rodean. Léjos de temer lo que pueda decirse ó alegarse contra mí, quisiera, por el contrario, que el mundo entero lo oyese.

El cardenal entonces le dirigió la palabra en latin.

—Hablad en inglés,—le interrumpió la reina con altanería,—para que mis servidores sepan lo que decís.

—Venimos,—dijo el ministro,—con motivo del proceso entre el rey y vos, á preguntaros cuáles son realmente vuestras intenciones, esponeros nuestra opinion y ofreceros humildemente nuestros consejos.

—Os agradezco en estremo vuestra buena voluntad, milores, y estoy pronta á escuchar vuestros consejos. Pero el asunto de que se trata es de tal importancia, que pide una larga deliberacion y el socorro de un talento superior al mio. Ya veis cuáles son mis ocupaciones; así paso mi vida entre mis damas. No son ellas las que pueden aconsejarme. Aquellos á quienes podria recurrir estan en España, mi patria. Aquí, milores, en Inglaterra, soy una débil mujer, sin amigos y sin consejeros, y me falta la habilidad necesaria para poder responder, como quisiera, á dos hombres, cuya sabiduría y ciencia son universalmente reconocidos. A pesar de eso estoy pronta á escuchar lo que teneis que decir.

Hizo señal á los cardenales de que la siguiesen, y los condujo á una cámara interior.

—Venimos á suplicar á V. M.—dijo Wolsey—que ponga término á ese desgraciado proceso, que emociona á la Europa y amenaza destruir la cristiandad.

—Milord cardenal,—respondió la reina,—eso es el voto de mi corazon; ¿pero cómo puedo hacer eso?

—Hay un medio,—repuso Wolsey,—y siento verme obligado á hacérosló conocer. Para detener el escándalo de este proceso, evitar la vergüenza del divorcio, para restablecer la armonía en Europa y pacificar la cristiandad, aconsejamos humildemente á V. M. que abandone sus pretensiones, retirándose á una casa religiosa, y empleando el resto de sus dias en prácticas piadosas. Con ese noble sacrificio, V. M. conquistará una gloria inmortal.

La reina quedó petrificada por un instante; luego se puso pálida como una flor de lis; sus labios temblaban y su seno se alzaba convulsivamente. Entónces, con los ojos lanzando fuego, alzó la cabeza con noble majestad.

—¡Me faltais al respeto, cardenal!—dijo con profunda amargura;—¡soy la mujer de vuestro soberano, la reina de Inglaterra! ¡Soy hija de príncipes, madre de la que se sentará en el trono de sus antepasados! ¡Soy mujer, esposa, reina y madre!

Y continuó con vehemencia:

—¿Creeis, acaso, orgulloso sacerdote, que el rey me ha tomado como un juguete ó una manceba que puede rechazar ahora que su corazon ha perdido su amor?.. ¡Yo retirarme á un convento! ¡Yo cubrirme la cabeza de ceniza! ¡Llorar el crimen de otros! ¡Milord cardenal, soy una mujer casada! ¡Antes que decir que me he acostado en un lecho ilegal, prefiero ser hecha pedazos! ..¡Retirarme á un convento! ¿Y para qué? Para dejar subir á una miserable favorita á mi trono abandonado? ¡Y será ella la compañera de lecho del rey y madre tal vez de una raza ilegítima que usurpará los derechos de mi hija! ¡No, no! ¡Cómo! ¡escribir yo la palabra «bastarda» sobre la frente de mi propia hija! ¡Eso seria cubrir de vergüenza la memoria de mi madre y el apellido de mi padre!

¡Sacerdote! ¡soy vuestra reina, la reina de Inglaterra!

¡Oh! ¡los santos hombres que me aconsejan me retire á un convento solo porque voy envejeciendo y mi marido está cansado de mí!

Y permaneció un momento silenciosa; mas fijando luego sus ardientes ojos en Wolsey, esclamó:

—¡Vos sois la causa de todo! ¡Desde el dia en que el emperador no ha querido colocar sobre vuestra cabeza la tiara de los Papas, os habeis hecho mi enemigo!... ¡Vos sois quien ha hecho dudar al rey y quien me ha arrojado de su corazon!... ¿Y sois vos, que vestis la púrpura cardenalicia, que teneis en Inglaterra un rango igual al del príncipe soberano, el que venia á predicar la humildad? Para que pueda oir vuestra voz como la de Dios, es preciso, al ménos, que vuestra vida sea pura. ¿Os creeis un santo, milord? ¿Creeis que nadie conoce el misterio del nacimiento de Enriqueta de Mayenne?

El cardenal se estremeció.

—Sacerdotes—prosiguió la reina con todo el orgullo de tal—oid mi respuesta. Vuestro consejo es pura hipocresía y recibo vuestra mision con todo el desprecio que se merece.

Wolsey quiso replicar, pero ella agitó una campanilla de plata, y un gentilhombre de cámara apareció en la puerta.

Los cardenales se retiraron.

podria proveer que seria ministro al año siguiente el abogado del año anterior?

¿Ha olvidado el Sr. Gonzalez Fiori que en ese delito, por las circunstancias en que se cometió, no tenia nada que hacer la jurisdiccion militar? ¿Ha olvidado el Sr. Gonzalez Fiori que en las primeras diligencias estuvo ó debió estar el representante del ministerio público? ¿Ha olvidado que las primeras diligencias las incoó el juez de guardia, que no fué el que despues continuó el proceso? ¿Quién ha dicho que la autopsia no se hizo por dos médicos? ¿No conoce S. S. que estos debates pueden redundar en desprestigio de la administracion de justicia?

Es un hecho que el fiscal pidió que se sacase el tanto de culpa contra un funcionario del órden público.

¿Y quién autoriza al Sr. Gonzalez Fiori para insinuar ó dar á entender que este funcionario fiscal fué trasladado? No; fué nombrado fiscal de la audiencia de Sigüenza, y no fué un castigo, sino un ascenso, que con arreglo á la ley le fué concedido por el Sr. Alonso Martinez.

Tampoco tiene derecho á otras insinuaciones, pues si el oficial de órden público que figura en la causa ascendió, fué por grandes servicios, y propuesto para el ascenso al anterior ministro de la Gobernacion.

La causa siguió sus trámites, pasó al acusador privado, despues al fiscal, y cuando iba á pasar al defensor, surgió la crisis y ocupé este sitio.

De manera que mi intervencion como abogado en la causa se reduce á un escrito de contestacion, á la proposicion de la prueba, y á la ratificacion de dos testigos.

La persona que se ha encargado de esta causa ni es mi pasante ni lo ha sido nunca. Es el pasante de D. Alejandro Groizard. ¿Cómo se atreve el Sr. Gonzalez Fiori á suponer, con qué derecho dice que el ministro de Gracia y Justicia defiende esa causa en la cabeza de su pasante? No; yo espero que el Sr. Gonzalez Fiori volverá sobre sus afirmaciones.

Califica de afirmacion absolutamente falsa bajo todos conceptos la de suponer que al ponerse en libertad al procesado, fuera éste en el coche del ministro ni acompañado del Sr. Abascal.

Y bueno seria que el Sr. Gonzalez Fiori, que ha traido nombres al debate para ofenderlos, trajera tambien los de esos miserables calumniadores que han dado aquellas noticias á S. S.

(El Sr. GONZALEZ FIORI: Pido que se escriban esas palabras.)

(Los diputados del centro, los amigos del marqués de Sardoal y los de la mayoría apoyan las palabras del Sr. Romero Giron.

Por lo mismo, continúa el Sr. Romero Giron, porque son falsos aquellos rumores, digo que son miserables calumniadores los que los inventaron.

(¡Muy bien, muy bien! *en la mayoría*)

El ministro declara entre los rumores de aprobacion, que todas las palabras que pronuncia, las pronuncia para que se escriban.

Y dejo al juicio del pais si por *se dices* y rumores, es lícito atacar la fama de nadie.

Respecto del hecho de libertad otorgada al procesado, cree que de eso trata la ley, y á la ley debe consultarse. Ni puedo, ni debo, ni quiero, añade, hacer más consideraciones sobre este asunto.

¿Quién, además, constituye al Sr. Gonzalez Fiori en juez del abogado, cuando mi defendido, y yo como defensor, pedí determinadas diligencias? ¿Quién pudo sospechar entonces que yo pudiera ser ministro de Gracia y Justicia?

Lo mismo que dijo cuando aseguré que el dia en que se decretó la libertad del procesado estaba fuera de Madrid el presidente del ayuntamiento, demostrando la falsedad de los rumores que antes rechacé, diré ahora que el nombramiento de juez se hizo tambien por el anterior ministro de Gracia y Justicia, y este juez, que era el señor Ayllon, practicó las diligencias de prueba, en las cuales no tuve el gusto de ver al acusador privado; y así continuaba el asunto cuando cesó el Sr. Ayllon: es decir, que todos los fundamentos y todas las pruebas eran ya irrevocables para cualquier juez que se encargase de la causa.

Hoy el proceso está ante la Audiencia. Puede reponerle al estado de sumario, puede revocar la sentencia.

Sigue enumerando las facultades de la Audiencia. (*Rumores*).

El PRESIDENTE: Siento mucho la constipacion que afecta á determinadas personas. (*Risas*).

El Sr. ROMERO GIRON: Ha dicho el señor Gonzalez Fiori que por recomendaciones de personas distinguidas se trasladó á otro punto al juez que habia de dictar la sentencia en aquella causa. Me ha dolido este cargo, no porque pueda ser en desconcepto de mi conciencia, sino porque me supone desprovisto de sentido comun. Si quiera, cuando yo hago algo debiera creerse que con algun fin lo hacia, y de esa manera de discurrir del Sr. Gonzalez Fiori seria de esperar ahora la traslacion de otros funcionarios, y así sucesivamente. (*Rumores*).

¿Pues cuál es, si no es esta, la manera de argumentar del Sr. Gonzalez Fiori?

(El Sr. FIORI: ¿Y la libertad del preso?)

Sobre ese punto no he querido decir más; pero sí diré que si no la cree ajustada á las leyes el Sr. Gonzalez Fiori, conoce muy poco S. S. la legislacion vigente.

Demuestra con otras razones y oportunos ejemplos que no pudo inspirarse su conducta en los móviles que se le atribuian.

Esplica la traslacion del juez Sr. Aillon al juzgado del Centro, por la importancia de los asuntos que se ventilaban en este juzgado, como el proceso de la calle del Florin. (*Rumores*).

Termina aconsejando á la Cámara que vote segun su conciencia, y sintiendo que el Sr. Fiori haya tratado esta cuestion por el placer de mortificarle. Mi honra, añade, nadie la ha desmentido. Sepa S. S., hombre honrado, respetar la honra de los demás. (*Bien, bien.*)

El Sr. OLIAS (para alusiones).

Si hubiera estimado que en mi honra estaba el deber de acudir al juzgado á declarar, lo hubiera hecho sin escitaciones de nadie, de la familia del muerto ni del acusador privado, sino tan solo obedeciendo á los impulsos de mi conciencia.

Yo no presencié la comision del delito, sino sus consecuencias, pues llegué al teatro del drama momentos despues de cometido el asesinato. Cuanto ví y creí decir, publiquélo en el *Globo*, y copiaronlo todos los periódicos sin que nadie lo desmintiera y sin que por el juzgado se me llamara á declarar. (*Bien, bien*).

(La inmensa mayoría de senadores y diputados abandonan el salon).

Las tribunas permanecen atestadas de gente. (Tambien abandona el banco el señor ministro de Gracia y Justicia).

El Sr. NIETO, en nombre de la comision, defiende las razones que este ha tenido presentes para emitir el dictámen tal como lo ha hecho.

El Sr. Fiori, dice, puede renunciar al cargo de diputado, si tal interés tiene por debatir la cuestion en los tribunales, pero no puede desprenderse de la inviolabilidad del diputado. Nosotros negamos el suplicatorio defendiendo los derechos y prerogativas del Parlamento, en frente de la pasible intrusion de los tribunales de justicia. Al seguir esta línea, vamos en buena compañía, pues no solo nos acompaña la jurisprudencia y práctica constante seguida en el Congreso, sino en la totalidad de los Parlamentos estranjeros.

(El público dá muestras de impaciencia. Continúa la constipacion á que aludia el respetable presidente de la Cámara.) (El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa de nuevo el banco azul. Está solo.)

El Sr. GONZALEZ FIORI rectifica. Cuando el señor ministro terminaba su discurso pronunció ciertas palabras gruesas, que yo pedí se escribieran para pedirle la esplicacion. El señor ministro, con una calma y una sangre fria indigna del cargo de ministro que desempeña, dijo que me habia hecho eco de *miserables calumniadores* voluntaria ó involuntaria....

El señor PRESIDENTE: Van á leerse las palabras del señor ministro. (Se leen.)

Yo no puedo consentir esas frases. Yo no puedo hacerme aquí eco *voluntariamente* de miserables calumniadores.

Yo exijo que el Sr. Romero Giron esplique ó rectifique esas palabras y ruego al señor presidente que para ello interponga su autoridad.

El señor PRESIDENTE. El reglamento habla solo de los diputados. Pero en esta ocasion el señor ministro de Gracia y Justicia (senador) está en derecho hablando y le concedo la palabra.

(La Cámara está llena otra vez.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Me interesa mucho para rectificar esas palabras que se lean ántes todas las que pronunció el Sr. Fiori cuando recordaba que yo he sido defensor de Monasterio y de que profirió al decir que yo continuaba defendiéndole en cabeza de un pasante. (*Espectacion.*)

El señor PRESIDENTE consulta el caso.

Durante algunos minutos ni se suspende la sesion ni habla nadie.

Un señor secretario lee las palabras cuya lectura ha pedido el ministro.

El Sr. PRESIDENTE: Como el Sr. Fiori es el primero que ha pronunciado las palabras que pueden considerarse ofensivas á un individuo de la otra Cámara, le ruego sea el que primero esplique sus palabras.

El Sr. FIORI: No tengo inconveniente en hacerlo, por las palabras conciliadoras de S. S. y por el prestigio del cargo de ministro.

No vengo con pasion al debate, máxime despues de la débil defensa que se ha visto obligado á hacer el ministro. ¿Por qué dije yo lo del coche? Porque esas personas que me lo dijeron, y á las que S. S. no puede darles patentes de miserables calumniadores... (*Varias voces:* Sus nombres).

Esas personas me dijeron estaban dispuestas á declararlo ante el juzgado.

El abogado que defiende á Monasterio ha dicho públicamente, y así lo afirma todo el mundo, que le ha ayudado en la confeccion de la ley del jurado, que ha firmado escritos del Sr. Romero Giron; y se sabe que hoy tiene un bufete lleno de negocios, no impropio de su talento, ni de su conciencia, sino de su edad y del tiempo que lleva de ejercicio en el foro. Por eso la opinion pública continúa creyendo que el bufete de ese jóven abogado es el de S. S.

Yo digo esto de buena fé (*risas*); pero si algo de lo dicho molesta á su señoría, no tengo inconveniente en retirarlo, entregándolo á la opinion pública para que juzgue. (*Rumores.*)

Estraña la serie de casualidades que ocurrieron en el despacho del ministerio en lo referente al dignísimo juez municipal Sr. Varela Oñate. Autorizadamente niego cuanto S. S. ha dicho respecto á la existencia de los cartuchos de dinamita. Respecto de la real órden referente á los suplicatorios, si quien la decretó fué el Sr. Alonso Martinez, él recojerá la alusion si gusta.

Declaro tambien autorizadamente, que no se dió noticia al ministerio fiscal de que estaba formándose el sumario.

El Sr. Silvela pide la palabra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica.

Influí en el nombramiento de la comision de suplicatorio, que como S. S. anunció *urbi et orbi* que iba á desprederse de la inmunidad del diputado, me convertí en su defensor, procurando que la comision que se eligiese siguiera las prácticas parlamentarias y negara lo que S. S. deseaba.

Esplica que la aprobacion de la providencia de libertad la hizo en el sentido de que el juez puede dictarla con arreglo á derecho.

Refuta otras apreciaciones y pide al señor Fiori que le ataque claramente.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Yo no ataco, me defiendo. (*Bien.*)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿De qué?

El Sr. GONZALEZ FIORI: ¿Le parecen á S. S. poco cuatro causas criminales?

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Y las determinaciones de los tribunales, son ataques? Increpa claramente al señor Fiori, del que dice acepta la inmunidad del diputado, despues de haber llevado estos asuntos á su periódico y haber declarado que renunciaba á ella. (*Rumores prolongados. Varias voces:* ¡Si combate el dictámen el Sr. Fiori!)

No le satisfacen las esplicaciones del señor Fiori y las desea más esplícitas.

Empieza á esplicar sus palabras *voluntaria* ó *involuntariamente*, y dice que si no fueron voluntarias, quién le obligó al señor Fiori á pronunciarlas...

El señor PRESIDENTE le interrumpe para advertir que voluntariamente se pueden decir las cosas, siendo esto distinto de la intencion de propagar la calumnia.

Considera satisfactorias las esplicaciones del Sr. Gonzalez Fiori; cree que el señor ministro habrá dado á las suyas el sentido que arriba indica, y les ruega se termine el incidente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA asiente si el Sr. Fiori se muestra de conformidad con la presidencia.

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor Gonzalez Fiori tenga la bondad de manifestarme su conformidad. (*Risas.*)

El Sr. GONZALEZ FIORI así lo hace, y rectifica manifestando que no hizo alarde de renunciar la inmunidad; creyó que era renunciable, se enteró y le dijeron que no. Lo que deseaba era que se le juzgase ante los tribunales por la injuria á funcionarios públicos, pues como se admite prueba, él la hubiera presentado.

No siendo posible la renuncia no he tenido otro camino que esponer ante el Congreso este asunto.

El Sr. Silvela (gran sensacion y sepulcral silencio), esplica el voto de la minoría conservadora diciendo que no puede permanecer en silencio tratándose de asunto de tanto interes y ménos cuando la opinion pública podria interpretar ese silencio en contra suya.

Declara que hay necesidad de restringir la inviolabilidad de los diputados, recordando al efecto la teoría espuesta sobre la materia por el Sr. Bugallal, y negando todo derecho á la inviolabilidad cuando se trata de delitos realizados por una persona que despues es diputado.

En ningun pais del mundo, dice, se dá á esta inmunidad la estension lamentable, que aquí se le concede.

La minoría conservadora no podia sin embargo entregar con tranquilidad completa al Sr. Gonzalez Fiori á los tribunales de justicia, supuesto lo que en este debate se ha evidenciado, y por esta razon votarán el dictámen, aunque tampoco se haga solidaria de sus doctrinas.

Dice que de la sesion de hoy resulta gran responsabilidad moral para el señor ministro de Gracia y Justicia, y algo que impide el soberano ejercicio de lo que todavía se llama administracion de justicia. (*Rumores de asentimiento*).

En tésis general lamenta y censura la costumbre, que en todos los partidos existe de llevar al ministerio de Gracia y Justicia abogados de nota, cuyos bufetes les crean complicaciones y compromisos que pugnan con los estrechos deberes de un ministro de la corona.

Habla de las manifestaciones de la opinion pública entre nosotros que se revelan de distintas suertes por sus órganos naturales y aun por los más estraños é irregulares, pero que tarde ó temprano al fin se manifiesta, unánime, abasalladora, imponente.

Con habilidad pasmosa, gran elocuencia, frase escultural é intencion profunda, analiza la significacion del Sr. Romero Giron en el banco azul, deduciendo en consecuencia que ha perdido la autoridad moral para desempeñar el puesto que ocupa. Las veleidades de la vida pública, las complacencias se explan al fin y al cabo.

Examina someramente la sentencia recaida en el proceso, y echa en ella de ménos los artículos del Código que se refieren á los homicidios en riña tumultuaria, la doctrina acerca de la prueba de indicios, otros particulares procesales y jurídicos, la libertad provisional del procesado pendiente de una sentencia que puede ser revocatoria, la escasa cantidad de la fianza fijada en dos mil pesetas, cuando á ilustres periodistas, por delitos de imprenta, se les ha exigido miles de duros y aun mayores cantidades á agentes de Bolsa. (*Aprobacion.*)

Dirige acerbos cargos al cambio político verificado por el Sr. Romero Giron antes de ser ministro; recuerda el juramento con protestas prestado al jurar el cargo de senador y el hecho al encargarse de la cartera, acerca del cual no han llegado á noticia suya las protestas.

Le anuncia que pasado el calor del debate y en la soledad de su conciencia aunque la tenga tranquila, notará que tiene que espiar algo que ya en estos momentos está expiando. (*Sensacion*).

Termina diciendo que el señor ministro de Gracia y Justicia ha muerto hoy.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta que si cree que ha incurrido en responsabilidad puede usar de los medios reglamentarios, pero que si se ocupa de su responsabilidad moral, no es él llamado á juzgarle. Por lo tanto, mientras la mayoría no le dé un voto de censura, él no se considera obligado á abandonar el banco del gobierno por complacer al Sr. Silvela.

Respecto de sus declaraciones políticas y de las razones que tuvo para encargarse de la cartera de Gracia y Justicia, en su dia dijo cuanto tenia que decir y declaró cuanto tenia que declarar ante quien debia hacerlo.

El Sr. SILVELA rectifica, se aprueba el dictámen y se levanta la sesion.

Eran las ocho y cuarto.

Toda la minoría conservadora y muchos diputados de las oposiciones liberales felicitan al Sr. Silvela. El Sr. Gonzalez Fiori es tambien rodeado por numeroso grupo de diputados y senadores que le saludan.

Hoy se ha visto ante la seccion cuarta de la audiencia, con arreglo al procedimiento antiguo, la causa seguida en el juzgado de Colmenar contra Agustin Romera y otros por asesinato del secretario del ayuntamiento de Chamartin de la Rosa.

Los antecedentes de este proceso demuestran lo vicioso de nuestro antiguo sistema de enjuiciar.

Se incoó la causa el 13 de setiembre de 1879, en que el hecho ocurrió; y desde aquella fecha, uno de los procesados ha muerto; otro se encuentra en inminente peligro de muerte; con respecto á dos de los encausados se sobreseyó á los veintiocho meses de estar sufriendo prision como presuntos criminales, é inútil es decir que al salir de la cárcel se hallaron arruinados, porque su escaso patrimonio se habia derrumbado durante un abandono de tanto tiempo; y, finalmente, para los dos procesados, contra quienes hoy se sigue la causa, el fiscal pide el sobreseimiento libre, despues de llevar cerca de cuatro años en la cárcel.

El abogado que representa al acusador privado ha solicitado se revoque la sentencia del inferior en que se decreta la libre absolucion imponiéndose á los procesados la pena correspondiente como cómplices de asesinato.

El fiscal, como decimos, ha interesado la libre absolucion, y la defensa de los procesados se ha adherido al dictámen fiscal.

—En las secciones 1.ª 2.ª y 3.ª se han visto en juicio oral tres causas de escaso interés.

—Hoy se ha notificado la sentencia dictada en causa seguida en esta audiencia contra Saturnino Gisnero Plana. La audiencia considerando al procesado como reo de parricidio en la persona de su mujer, con la circunstancia agravante de alevosía, condena á aquel á sufrir la pena de muerte.

Nuestro diligente corresponsal en Aranjuez D. Sinforiano Lorenzo, ha sufrido el rudo golpe de perder á su amantísima esposa doña Rosario Diaz Alonso.

Deseamos á nuestro querido amigo la resignacion necesaria para soportar tan terrible desgracia, y la enviamos nuestro sentido pésame.

D. Vicente Samaniego secretario de la embajada de S. M. en Roma, ha llegado á esta córte en uso de licencia.

Mañana llegará á Madrid el Sr. Castelar.

La reunion de la comision de periodistas, que ha de acordar los obsequios para sus compañeros de Portugal, se verificará mañana á las dos de la tarde.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico señor Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 11 grados centígrado sobre 0.

A las doce del dia, 12 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 11 grados centígrados sobre 0.

El barómetro indica lluvia.

La temperatura mas baja de la noche, 8 sobre cero.

Avisos útiles.

Brillants and jenels, new assortments. Carretas, 39. G. Sainz.

COMPAÑIA PORTUGUESA. — *Valverde*, 36.—*Fuentes*, 11.—*Recoletos*, 8 *duplicado*. — *Paseo de Luchana*, 4.—Esta casa ruega á sus favorecedores que las quejas que tengan por la mala calidad del pescado, por faltas de peso, descortesía de los mozos ú otras, se sirvan ponerlas en conocimiento de la Central, con sobre á los señores Leite y compañía, Valverde, 36. Desde 1.° de mayo se suspende en los establecimientos de esta compañía la venta de ostras por encontrarse ya estas en estado de generacion y ser repugnantes al gusto y á la vista. Continúa la casa recibiendo remesas diarias de pescado fresco, y sirviéndolo á domicilio prévio aviso.

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!—Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas espenden al público un *Jarabe de quina ferruginoso* que dan como de Grimault y C.ª, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y C.ª La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio, y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y C.ª, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 28 DE ABRIL

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

GUERRA.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitanía general de Aragon á D. José Lasso y Perez.

MARINA.—Real decreto nombrando presidente de la comision española de la esposicion internacional de pesca que se ha de celebrar en Lóndres, al contraalmirante, D. José Polo de Bernabé.

GOBERNACION.—Real órden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Lino de Vi,la contra la real órden de 14 de julio de 1882 referente á la colocacion de aceras en las entradas al cocheron depósito de trenes del ferro-carril del Sardinero.

—Otra declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas de los manantiales Pozo-Pilar y Pozo-Victoria, existentes en el término municipal de Miranda de Ebro.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63-68.

Lóndres, 27.

Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 esterior español, 63 1/2.

Paris, 27.

Los periódicos conservadores critican vivamente el dictámen del consejo de Estado, concediendo al gobierno el derecho de suprimir las asignaciones eclesiásticas, considerando este derecho como un atentado á la libertad de conciencia.—*Fabra.*

NOTA. A causa del mal estado de las líneas, por efecto del temporal, no se han recibido aun los despachos de esta noche.

El proyecto de bases para la asociacion de secretarios de ayuntamiento y el de organizacion de la carrera de los mismos entrañan gran importancia. A juicio de los iniciadores debe exigirse exámen para el ingreso en la carrera, los haberes tienen que estar en relacion con las poblaciones; la inamovilidad necesita consignarse en la ley, y el monte-pio servirá de estímulo á los funcionarios municipales.

Todo se conseguirá por medio de la asociacion, organizándose los secretarios por secciones, juzgados y provincias. En estos momentos se están realizando trabajos encaminados á ese fin, ya por iniciativa de la prensa, ya por la activa y útil propaganda del secretario del ayuntamiento de Madrid y de otros ilustrados compañeros de provincias.

Esta noche á las nueve continuará el Sr. Olivares y Biec sus conferencias acerca de «Cuestiones de derecho patrio» en el círculo de la Union Católica.

El Sr. Romero Robledo ha aplazado su vuelta á Madrid hasta el mártes de la próxima semana, segun telegrama recibido anoche.

Una pragmática de D. Jaime I el *Conquistador*, que ilustra notablemente el testo del primer código catalan *Los usajes*, se ha descubierto recientemente en Barcelona, y servirá provechosamente para la edicion académica de este sabio código, en lo cual emplean su trabajo intelectual los académicos Sres. R. P. Fita y don Victor Balaguer.

Anoche discutió la comision general de presupuestos el de Gobernacion, habiendo asistido á la reunion el ministro del ramo.

El Sr. Macia dijo que el crédito para seguridad personal era escesivo, pero el ministro de la Gobernacion y el Sr. Moret contestaron que en España estaba bastante abandonado este servicio, añadiendo que en Madrid hace falta aumentarle y organizarle porque vivimos de milagro.

En la córte, añadió el Sr. Moret, se dice que hay 14000 licenciados de presidio con otras gentes de todas categorías que fraguan toda clase de crímenes y estienden sus fechorías á las provincias. No es posible desatender la organizacion del cuerpo de seguridad.

Se introduce un aumento de 16000 pesetas para el personal de hospitales, hermanas de la caridad y otros servicios.

Se eleva en el dictámen de la ponencia, á puerto marítimo de primera clase el de Tarragona.

Se rebajan 150000 pesetas destinadas en el presupuesto anterior á creacion de carreteras.

El aumento de estaciones telegráficas fué objeto de ámplia discusion, en la que tomaron parte los Sres. Bussen, Laá, Moret y otros, acordándose que es conveniente aumentar 25 estaciones y los cables de Paris y Barcelona para la Bolsa de Madrid, cuyo aumento podrá hacerse en el presupuesto estraordinario.

Tambien se acordó aumentar hasta 60000 pesetas la cantidad para mejorar el servicio de correos por ferrocarril.

El ministro declaró que habia hecho y así resulta una rebaja de 50000 pesetas en el total del presupuesto de Gobernacion comparado con el anterior.

El Sr. Moret indicó la idea ya iniciada el año anterior de que se concedan estaciones telegráficas á todos los pueblos que lo soliciten, siendo el maestro de escuela el telegrafista.

El ministro prometió estudiar este asunto, así como el referente al servicio de la *Gaceta*, que algunos diputados desean que no dependadel Estado.

El dictámen, pues, se aprobó con las indicaciones que quedan apuntadas.

El lúnes se discutirá el de la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia.

Ocupándose del debate de ayer tarde, dice un periódico ministerial:

«El discurso del Sr. Gonzalez Fiori, en el que aparecen enormidades jamás escuchadas en circunstancias iguales, juzgábase por la mayoría de los que le han escuchado, no como la peroracion del diputado y hombre político á quien la pasion guia, sino como la esposicion sencilla y clara de un relator que indica al tribunal todos los hechos y detalles dignos de mencionarse en un proceso, y esto, juntamente con la gravedad del caso relatado, conquistó la opinion de la Cámara, de tal modo, que hasta el ministro lo conoció, influyendo no poco en su ánimo.»

Ultimas ocurrencias y desgracias:

Anoche á las nueve fué detenido en una casa de la calle Quiñones el presunto autor del asesinato del panadero Manuel Pallin Seijas, perpetrado la noche del 24 de marzo último en una bollería de la calle de la Libertad.

El agresor, jóven de 17 años de edad, es natural de Oteiro (Lugo) y se llama Tomás Garaloces Abreira.

—El caballo que conducia el coche de punto núm. 460 se desbocó ayer tarde en la plaza del Callao y atraveso, sin causar alguna desgracia personal, por las calles de Preciados, Puerta del Sol y Arenal, donde fué detenido, con gran serenidad, por el conocido diestro Salvador Sanchez (Frascuelo).

—En la calle de Meson de Paredes han sido detenidas tres mujeres por habérseles ocupado 405 libras de tabaco con fundas y papel de fumar, y en la calle de Cabestreros, 16 y 18, piso tercero, han sido detenidas otras tres mujeres por ocuparles varias cajetillas de 25 y 35 céntimos, fundas de ambas clases, 37 paquetes de papel de fumar, ocho libras de cigarros hechos, 18 libras de picadura y varios efectos destinados á la elaboracion, todo lo cual se sospecha que habrá salido de la fábrica de Tabacos.

—Anoche al regresar á su casa, la artista francesa, del teatro de la Comedia, Mlle. Descorval, se fracturó una pierna al tiempo de subir las escaleras.

Fué conducida á su habitacion en estado grave.

Esta artista desempeñaba en casi todas las obras el papel de fámula, y otros pequeños, como en el de *Castagnette* en la comedia *Niniche*.

—Anoche á las doce y media fué detenido un sugeto en la Puerta del Sol por empeñarse en quitar el velo que cubria la cara de una de las artistas de la compañía árabe que trabaja en el teatro de Capellanes, cuyos artistas visten á la usanza de su pais.

—Y como resumen de las pequeñas faltas que consigna el registro de la inspeccion de policía diremos fué detenido un sugeto por haber maltratado á una jóven infiriéndole una herida en los labios; que el mozo de cordel que habita en la calle del Humilladero maltrató á su esposa, causándola una herida en la cabeza; que en la plaza del Rastro, número 13, principal, fué detenida una mujer por maltratar á su hija, niña de diez años, á la que infirió una herida en la cara y varias contusiones en el cuerpo; que fué detenido en la calle de la Arganzuela un jóven de quince años, por haber inferido á otro sujeto una puñalada en el muslo izquierdo; que en la boardilla de la casa número 36 de la calle del Leon, se cometió un robo de varios efectos; que un muchacho de doce años de edad, conocido por el *Palique*, fué detenido en la plaza de las Descalzas en el momento de arrebatar un portamonedas de las manos de una señora; y que en la calle de Fuencarral fué detenido otro tomador momentos despues de haber despojado de su reloj á un caballero.

Con la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo y asistencia del ministro plenipotenciario de la república de Costa-Rica, Sr. D. Manuel María de Peralta, celebró anoche su sesion semanal la real academia de la Historia.

Se dió cuenta de haber recibido la *Memoria* que acaba de publicar en París, Mr. Julian Ravet, acerca de los méritos cantraidos en la universidad de aquella culta villa por el célebre profesor español Fernando de Córdova, á fines del siglo décimo quinto; y el ensayo dirigido á resolver el problema suscitado sobre el primer punto de la América á que arribó Colon, publicado en los Estados-Unidos por el erudito mister Patterson.

Leyéronse varios informes de los distinguidos académicos, Sres. Saavedra y general Arteche; el primero sobre la obra monumental escrita por D. F. Guillen Robles, titulada *Málaga musulmana*, y el segundo sobre la del Sr. Arana *Los últimos hiberos*, llena de erudicion vascongada, y abrillantada con leyendas de alto colorido patrio.

Se indicó que varias comisiones de *Monumentos artísticos é históricos*, han enviado comunicaciones de sumo interés, relativos al descubrimiento y conservacion de monumentos importantísimos.

Súpose con pesar el fallecimiento del célebre historiador megicano don Alejandro Arango; se despidió de sus colegas el conocido publicista D. Vicente Barrantes nombrado gobernador civil de Manila, perdiéndose su cooperacion en las reuniones hebdomedarias; y se nombró en fin, para representar á la corporacion en los juegos florales de Barcelona, al individuo de su seno, Sr. Balaguer.

Anoche se recibieron los siguientes TELEGRAMAS:

Teruel, 27 (3-20 tarde).

En la madrugada de ayer se presentaron en el pueblo de Camañal tres hombres armados, los cuales despues de robar dos caballerías de un corral, penetraron en otros con el mismo intento, en cuyo acto fueron sorprendidos por el dueño de uno de aquellos, á quien los ladrones hicieron un disparo de arma de fuego, del que afortunadamente salió ileso.

Viendo que los demás emprendieron la fuga, los persiguió, consiguiendo alcanzarlos al salir de otra finca. Disparó contra ellos la escopeta que llevaba cargada de gruesos perdigones, resultando muerto uno de los ladrones, llamado Andrés Villalba, vecino de Madrid, y que segun referencias vivió en uno de los cuartos del patio de la casa núm, 14 de la calle de la Paloma.

Alicante, 27 (4'50 tarde).

En este momento sale de este puerto, con direccion al de Valencia, la escuadra de instruccion.

Barcelona, 27 (5'36 tarde).

Segun comunican de Mataró, el conflicto entre obreros y fabricantes, ha terminado satisfactoriamente.

El lúnes próximo se abrirán las fábricas de dicha ciudad, y funcionarán en idénticas condiciones que ántes de cerrarlas por la huelga de los operarios.

San Sebastian, 27 (6'35 tarde).

A consecuencia de las continuadas lluvias de estos dias, se han desprendido de un monte inmediato á la estacion de Pasajes, grandes rocas que obstruyen el paso á dicho pueblo, salvándose milagrosamente 50 operarios ocupados en aquellas inmediaciones.

Se trabaja con gran actividad para dejar espedito el camino de los miles de quintales de piedra que lo intercep tan por completo.

Ayer llovió en Oviedo, Salamanca, Orense, Valencia, Badajoz, Guadalajara, Zaragoza, Castellon, Coruña, Santander, Pamplona, Teruel, Avila, Zamora, Granada, Logroño, Huesca y Madrid.

Dícese que los empleados declarados cesantes por el general Jovellar, ascienden á 62, todos ellos del ramo de Hacienda en Filipinas.

Parece que los cesantes venian percibiendo á más del sueldo del Estado, otro no ménos importante que desde 1.° de enero les abonaba la compañía de tabacos, no sabemos por qué clase de trabajos.

La funcion cívico-religioso del Dos de Mayo, se efectuará con las solemnidades de costumbre. En San Isidro, oficiará de pontifical el señor patriarca de las Indias, estando la oracion fúnebre á cargo del doctor D. Mariano Puyol y Anglada. Además, se celebrarán funciones en San Antonio de la Florida é iglesia de Maravillas.

Están fijando la atencion de muchos padres de familia, los artículos publicados en la *Higiene*, por el doctor Marco, dirigidos á desterrar de la familia cierto erróneo proceder de educacion de la niñez, que aniquila ó por lo ménos invalida una gran parte de esta esplorescencia de la humanidad.

Tambien deben tenerse en cuenta los consejos sobre el «Cosmopolitismo» y sobre «química culinaria», encaminadas á precaver accidentes funestos para la vida en general.

Ha tomado posesion del cargo de ministro secretario de las órdenes de Cárlos III, damas nobles de la reina María Luisa é Isabel la Católica el señor D. Mariano del Prado, marqués de Acapulco.

El Sr. Pedregal dirigirá al gobierno en una de las próximas sesiones una pregunta acerca de los registros comerciales en San Sebastian por parte de los carabineros y agentes de la administracion.

Con motivo del fallecimiento de la princesa Teresa de Leuchtenberg, prima segunda de la reina, S. M. el rey ha dispuesto que la córte vista de luto durante catorce dias, mitad riguroso y mitad de alivio.

El nuevo gobernador de Manila, don Vicente Barrantes, saldrá hoy de Madrid para embarcarse en Barcelona con direccion al Archipiélago.

Ayer fondeó en el puerto de Southampton la fragata *Lealtad*.

Ha sido autorizado el gobernador civil de Oviedo para que abra á esplotacion la línea férrea de aquella capital á Trubia.

Este año ha sido fatal para el Sacro Colegio, pues en brevísimo espacio de tiempo, además del cardenal arzobispo de Burdeos, han muerto el que era patriarca de Lisboa, los cardenales Oreglia, Meglia, y ahora Antici-Mattei, uno de los más ancianos entre los príncipes de la iglesia.

El colegio de Farmacéuticos de Madrid ha designado á los Sres. D. José Perez Negró y D. Ricardo de Sádaba para que formen parte de la comision organizadora de la Exposicion fabril y manufacturera que por iniciativa del Fomento de la Artes se ha de celebrar el año próximo.

Nuestros lectores saben ya por el respetable conducto del señor obispo de Tuy, que en la protesta de los seminaristas publicada en el *Siglo Futuro* se han tomado sus nombres sin contar con su asentimiento previo, de escaso ó ningun valor por otra parte, por ser niños de once á catorce años de edad.

La *Epoca*, ante esa maniobra carlista pregunta.

«¿Hace bien el gobierno tolerando que con tales supercherías se atice de nuevo la guerra civil?

¿Nos será lícito llamar respetuosamente la atencion del señor nuncio de Su Santidad, ante tan escandaloso desprecio como se hace en sus mismas barbas, de la Encíclica de Leon XIII?»

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica los Sres. D. Diego Gonzalez Suarez, D. Mariano Castro y Perez y D. Augusto Llacayo.

Ha llegado á esta córte, procedente de Roma, el coronel D. José Azcárraga, agregado militar en aquella legacion.

El discurso pronunciado en Valencia por el Sr. Castelar ha sido muy importante, bajo el punto de vista político. Empezó defendiendo los principios fundamentales del credo democrático, en periodos brillantísimos, y pasó á demostrar que el orador es hoy el mismo de ayer, sin otra diferencia que la que nace de que ántes seguia los procedimientos de propaganda, y ahora sigue los procedimientos gubernamentales.

Refiriéndose á su conducta con el ejército y el clero durante su gobierno, la esplicó haciendo resaltar la necesidad de apartarse para siempre de los procedimientos de motines y revoluciones que habian sido los de todos los partidos.

El Sr. Castelar terminó su discurso con la declaracion siguiente:

«Cuando tema que del juicio público pasemos al sumario secreto, de la tolerancia religiosa á la intolerancia, de un gobierno de libertad á un gobierno conservador, defenderé siempre al gobierno liberal; y como en el cuarto de hora presente no tengo la seguridad de que venga un gobierno más avanzado, defenderé al existente, para no cargar con ninguna parte de responsabilidad en la vuelta de los conservadores al poder.»

La sesion de ayer tarde se prolongó hasta las ocho y media, sin que decayera un instante su interes, antes bien, acreciendo desde que comenzó á hablar el Sr. Silvela. Sesion ésta, importantísima, comentada por todos con pasion, y para muchos de trascendencia más ó ménos inmediata, debemos nosotros limitarnos á consignar su resonancia, llamar la atencion del

AVISOS OFICIALES DE INTERES LOCAL

NOTICIAS GENERALES DE INTERES LOCAL

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Prudencio, obispo. | Sábado 28 de Abril de 1883. | Cuarenta Horas en San Andrés de los Flamencos.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 28.—San Prudencio, obispo; San Vidal y San Pablo de la Cruz.

Sol: sale á las 5'3 de la mañana, y se pone á las 6'52 de la tarde

Luna: llena el 21; cuarto menguante el 29.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés de los Flamencos; en la misa mayor predicará el P. Pompilio Diaz, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, D. Antonio Cano.

En San Luis sigue la anual novena á Nra. Señora del Amparo, y predicará D. Federico Perez, y por la tarde D. José Montalban.

En la capilla del Monte de Piedad, por la tarde, y dirá el sermon D. Mariano Yagüe.

En Santiago, idem, á las seis, la de la Virgen de la Esperanza; predicará el P. Fita, y despues se cantará la salve á toda orquesta.

En San Ignacio al anochecer sigue la novena de Santa Casilda, y dirá el sermon el señor Aledo.

En Santa María, Atocha, Nuestra Señora de Gracia y demás templos que otros sábados, se obsequiará á María Santísima, siendo en San Isidro al anochecer, y con plática.

La misa y oficio divino son de San Pablo de la Cruz.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó del Favor en San Millan, ó del Henar en Santa Catalina de los Donados.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Don José Abascal y Carredano, alcalde presidente del escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa,

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo que preceptúa el real decreto de 12 del actual, han de verificarse en los dias 3, 4, 5 y 6 de mayo próximo las elecciones para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos.

En su consecuencia, y de conformidad con la division de colegios y número de secciones aprobada por real órden de 15 de enero de 1877, practicada por el ayuntamiento de esta capital, con arreglo á las atribuciones que le señala el art. 43 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870 modificada por la ley de 16 de diciembre de 1876, los barrios que corresponden á cada seccion el número de concejales que en cada distrito deben elegirse y los locales donde aquel acto ha de tener lugar son los siguientes:

DISTRITO DE PALACIO.—4.

Barrios que comprende cada seccion.—1.°—Alamo y Amaniel.—Locales en que se ha de verificar la eleccion: Manzana, 14, escuela.

2.° Argüelles y Florida, callejon de Leganitos, 2, escuela.

3.° Bailén y Leganitos, Fomento, 6 y 8, principal.

4.° Palacio y Vergara, Felipe V, 1, Conservatorio.

5.° Quiñones y Conde Duque, plaza de las Comendadoras, convento.

UNIVERSIDAD.—4.

1.° Colon y Pez, Pez, 24, escuela.

2.° Corredera y Dos de Mayo, San Andres, 1 duplicado, principal.

3.° Estrella y Pizarro, Luna, 27, escuela.

4.° Pozas y Daoiz, Escuela normal.

5.° Rubio y Escorial, Molino de Viento, 34, principal.

CENTRO.—3.

1.° Abada y Puerta del Sol, Salud, 2, direccion de la Deuda.

2.° Arenal y Bordadores, Santa Catalina de los Donados, 2, colegio.

3.° Descalzas y Postigo, costanilla de los Angeles, 1, tenencia de alcaldía.

4.° Espejo é Isabel II, Biblioteca Nacional.

5.° Silva y Jacometrezo, Silva, hospital de la Buena Dicha.

HOSPICIO.—2.

1.° Barco y Valverde, Valverde, 26, Academia Española.

2.° Colmillo y Hernan-Cortés, Santa Brígida, 14, Escuelas Pias.

3.° Chamberí y Beneficencia, Fuencarral, 84, Hospicio.

4.° Fuencarral y Desengaño, Farmacia, 4, escuela.

5.° Santa Bárbara y Pelayo, San Mateo, 5, colegio de Sordo-Mudos.

BUENAVISTA.—4.

1.° Alcalá y Reina, Alcalá, Historia Natural.

2.° Salamanca y Plaza de Toros, La-Garcia, 18, colegio.

3.° San Márcos y Libertad, callejon de San Márcos, 1, escuela.

4.° Almirante y Belen, Justiniano, 7, escuela.

5.° Montera y Caballero de Gracia, Montera, 22, academia de Jurisprudencia.

CONGRESO.—2.

1.° Angel y Cruz, Huertas, 30, principal.

2.° Carrera y Córtes, Turco, 5, escuela de Ingenieros.

3.° Cervantes y Huertas, Huertas, 73, colegio.

4.° Gobernador y Retiro, Alameda, 3, escuela.

5.° Lobo y Príncipe, Lobo, 18, escuela.

HOSPITAL.—3.

1.° Cañizares y Olivar, Cabeza, 34, bajo.

2.° Delicias y Atocha, Atocha, 115, escuela.

3.° Ministriles y Ave-María, Lavapiés, 16, colegio.

4.° Primavera y Valencia, Valencia, 2, colegio.

5.° Santa Isabel y Torrecilla, Torrecilla del Leal, 7.

INCLUSA.—3.

1.° Cabestreros y Huerta del Bayo, San Cayetano, 5, entresuelo.

2.° Comadre y Caravaca, Meson de Paredes, Escuelas Pias.

3.° Encomienda y Provisiones, Meson de Paredes, 25, principal.

4.° Peñon y Rastro, Cerrillo del Rastro, Matadero de cerdos.

5.° Peñuelas y Embajadores, Embajadores, escuela de Veterinaria.

LATINA.—4.

1.° Aguas y Humilladero, Tabernillas, 6, colegio.

2.° Arganzuela y Puente de Toledo, Toledo, 141, Matadero.

3.° Don Pedro y Puerta de Moros, Don Pedro, 10, principal.

4.° Solana y Calatrava, Calatrava, 23, escuela.

5.° Toledo y Cebada, plaza de la Cebada, 17, escuela.

AUDIENCIA.—1.

1.° Cava y Puerta-Cerrada, Cava baja, 40, escuela.

2.° Constitucion y Carretas, Pontejos, 2, escuela.

3.° Estudios y Juanelo, instituto de San Isidro, aula núm. 2.

4.° Progreso y Concepcion, ministerio de Fomento, salón de subastas.

5.° Segovia y Puente de Segovia, Segovia, 4, escuela.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don Isidoro Llull.—Servicio para el dia 28 de abril.—Parada: Granada.—Jefe de parada: señor comandante de la Princesa, don Leopoldo García.—Guardia del real Palacio: Granada, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de dia: señor comandante de Baleares, D. Norberto Gracia.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor T. G. de Granada, D. Manuel Diez Tejada.—Visita de Hospital: Arapiles, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Princesa, tercer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 2.° de Ingenieros.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

CAJA DE ULTRAMAR.

El dia 3 del corriente mes dará principio por esta caja el pago de asignaciones de señores jefes y oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar en los dias que á continuacion se espresan, y desde las doce de la mañana á tres y media de la tarde:

Dia 26 de abril.—Letras G, H, I, J, L, Ll, M y N.

Dia 1.° de mayo.—O, P, Q, R, S, T, U, V, X y Z.

Dia 2.—A, B, C, D, E, F.

Dia 3.—Incidencias.

Madrid 26 de abril de 1883.—El coronel primer jefe, Miguel de Fuentes.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Se advierte á los señores socios que quieran concurrir con sus obras á la próxima esposicion que ha de celebrarse en mayo, que pueden inscribirse hasta el dia 10 en la secretaría del círculo, y á su debido tiempo se les avisará para la entrega de sus obras.

CONSERVATORIO

El segundo ejercicio público de oposicion á la cátedra de arpa vacante en la escuela de Música y Declamacion, que no pudo verificarse el dia 23 por indisposicion de la Srta. Tormo, tendrá lugar el mártes 1.° de mayo á las dos de la tarde en el salon-teatro de la escuela.

FOMENTO DE LAS ARTES.

El sábado 28 del actual, á las nueve de la noche, dará en esta sociedad una conferencia el señor D. Enrique Serrano Fatigati, cuyo tema es: «Vida y costumbres del pueblo en Madrid.

R. ACADEMIA DE MEDICINA

Celebra sesion literaria en su local, Cedaceros, 18, bajo, el sábado 28, á las ocho y media de la noche, continuando la discusion acerca de las aplicaciones prácticas que pueden hacerse de la quina en general y de la quinina en particular, y hará uso de la palabra el académico numerario D. Miguel Colmeiro.

VACUNACION.

—En la casa de socorro del distrito de la Audiencia, establecida en la Plaza Mayor, número 8, desde el 23 del actual se procederá á la inoculacion de la vacuna á los niños pobres del mismo, siguiendo todos los viérnes á las tres de la tarde.

En la misma casa hacen falta hilas y trapos para atender á las muchas curas que diariamente se practican.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relacion de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construccion del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

	PTS.	CTS.
Suma anterior...	17394	40
Recaudado por la junta de señoras de la parroquia de San Luis en el mes de marzo.		
D. Juan Manuel de Landaluce	5	
D. Juan Manuel de Urquijo	100	
D. Luis Ussía	25	
D. Angel Galindez	5	
D. José Rodriguez	5	
D. Víctor Muro	2	50
D. Antonio Careaga	2	50
D. Manuel Galindez	2	50
D. Alejandro Carrasquedo	2	
D. Eusebio Amechazurra	1	50
D.ª Matilde Erice de Cubas	50	
D.ª Consuelo de Cubas y Erice	5	
D. Francisco de Cubas y Erice	5	
D. Felipe de Cubas	5	
D. Ramon del Rey	2	
D.ª Justa Berola	1	
D.ª Balbina Urquijo	1	
D.ª Felicia Triviño	1	
D.ª Pascasia Ruiz	1	
D. Martin Angel	1	
D. Leonardo Lopez	1	
D. Fernando Préstamo	1	
D. Antonio Préstamo	1	
D. Roque Urquijo	1	
D. Juan Antonio Fernandez	2	50
D.ª Josefa Cuesta	1	
D. Remigio Peñalva	1	
D. Ildefonso Asensio	10	
D. Francisco Mendoza	2	50
Condesa de Santa Coloma	25	
D. Lúcas Urquijo	75	
D. Eugenio Garay	25	
Condesa de Terrejon	10	
Marquesa de Sardoal	5	
D.ª Cármen de la Concha Gispert	10	
Marquesa de Valdueza	5	
D.ª Concepcion Somera de Flores Calderon	5	
D. Abraham Carvajal	1	
D. Bonifacio Fernandez	2	50
Condesa de Xiquena	10	
D. Alejandro Peis	1	
D.ª Felipa Delgras	1	
D. José M.ª Castilla	2	
D. Martin Almiñana	2	50
D. Angel Vazquez	10	
D. Laureano Bocolo	1	
D. Ildefonso Sierra	2	
D. Marcos Rodriguez	1	
Suma.....	18832	40

AVISOS PARTICULARES

COMPRANSE GUARNICIONES tronco jacas, buen uso, cuero avellana, calesera é inglesa. Mayor, 12, portería. 1

ABONOS. — LANDO, CLARENS, berlina y miler. — Desengaño, 18, tienda.

SE NECESITA UNA BONNE Ó Saya inglesa para cuidar una niña. Príncipe, 1, tienda de sedas, informarán.

SE COMPRA PLOMO VIEJO. Fábrica de cartuchos, Bravo Murillo, 10.

PERDIDA.

El 25, de una perra de caza canela, fita, en la plaza de Santo Domingo. Al que la presente en la calle de la Bola, 12, 2.° izquierda, se le gratificará con 80 pesetas.

SE VENDE ANAQUELERIA Nueva. Santa Cruz, 7, port.°

EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO de antigüedades, *Príncipe*, 7, principal, se hallan de venta una magnífica coleccion de tapices tejidos en seda, oro y plata.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un título. Salud, 9, pl.

GRAN ESPOSICION

Muebles de tapicería, ebanistería y decorado de habitaciones

3, COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3

DINERO CON Y SIN RETENcion del 1 al 5 por 100. Leonés, 5, piso 1.°, de 10 á 12 mañana y 7 á 9 noche.

LUPIAS

Se curan sin operar, con el emplasto Molinet, Hortaleza, 9, botica.

POLONIA SANZ, (DENTISTA). Tutor, 31 Argüelles.

OJO.—SE NECESITA UN BUEN estampador para prensa litográfica y un marcador que sepa su obligacion. Informarán Feijóo, 3, litografía, de 9 á 12 de la mañana.

ALMONEDA

de muebles antiguos y tapices de una á cuatro, todos los dias. Calle de Recoletos, 10, 2.°

VENTA DE FAETONES Y JARdinera. Sombrerería, 18.

DINERO

A pasivos activos, ferro-carriles y militares de la Península y Ultramar. Pez, 11 tdo., 1.° De 10 á 1

SUPERIOR TOILET'S

H. THOMAS

PURIFIED GLYCERINE

SOLE IMPORTER FOR SPAIN

BORRELL Y MIQUEL

Sucesor of the late Dr. Simon

MADRID.

SILLAS DE REJILLA

alemanas, *francesas* y del país desde 26 rs. á 150; mecedoras á 80; sofás á 180. Grande y variado surtido.—Depósito de fábricas, Flor Alta, núm. 1.

DOCTOR VAZQUEZ

Especialista en males secretos, Cura breve y radical, honorarios módicos: 10 á 12 y 7 á 9 noche. Desengaño, 20, bajo.

DINERO DIRECTO

Sin comision sobre sueldos.—Rebaja en las liquidaciones, interés módico.—Estrella, 1, pral, derecha, de 8 á 10 y de 4 á 5.

VELAZQUEZ, 50, SE VENDEN landós, milores, berlinas, clarens, charrets y faetones nuevos y usados.

COCHES

Se venden landós, clarens, berlinas familiares, milores, faetones y jardineras.

Redondilla, 6.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejército ó un recluta disponible. Se le dan 3000 rs. Tintoreros, número 1, pral. 1

LIQUIDACION

Se hace de una cantidad considerable de alhajas, oro, plata y brillantes sueltos, en la joyería de Forner. Montera, 32.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Bastero, 16, pral. 1

MUEBLES LUJO

de lance, baratos. Colgaduras, sillerías y muebles de todas clases y condiciones. Salud, 21, pl.

DINERO SOBRE SUELDOS en la Península y Ultramar. Blanco y C.ª travesía del Almendro, 5, pral. izqda., de 5 á 8.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Gato, 1, pral.

MECEDORAS

americanas de rejilla á 20 pts.—Los Puritanos, Fuencarral, 27.

GRAN SOLAR.

Se vende uno de 241000 piés al finalizar la calle del Sur. Informes y plano, Montera, 11, 2.° izquierda.

PARA DAR LECCIONES DE aleman se necesita un buen profesor. Puerta del Sol, 16, camisería. 1

PARA FUERA DE ESTA CORte se necesita un empleado para un destino seguro, que conozca la aritmética, geometría y dibujo lineal y sepa además nivelar y levantar teórica y prácticamente planos. Los solicitantes se dirigirán á D. J. A. Pié, calle de San Miguel, 11, 3.°, de 10 á 12 de la mañana. 1

POR AUSENTARSE SU DUEño vende en 4000 rs. un clarens, en buen uso. Sagunto, 1, Chamberí. 1

SE VENDE TODO EL MOBIliario de una casa, por ausentarse su dueño. Pelayo, 50, 2.°

CASA GRATUITA PRESTANdo 20000 rs. al 12. Cosme, 6, 2.° izquierda. 1

AMA DE CRIA DE 22 AÑOS, leche de tres semanas, para casa de los padres. Darán razon calle del Alamo, 1, duplicado. La portera dará razon. 1

†

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA PEREZ MORENO,

viuda del intendente militar Sr. D. José Moreno, ha fallecido el dia 12 de abril de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 28 del corriente en San Antonio del Prado y el 30 en San José, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija D.ª Josefa, sus hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EQUIPOS DE NOVIA.—UNA de las primeras casas. PRINCIPE, 16. 1

QUEBRADURAS, HERNIAS, reducciones. Curan radicalmente con el disco reductor y aparato el más sencillo, económico y seguro. Todo 15 pesetas.—Alcalá, 5, tienda de gomas. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Ronda del Conde-Duque, 3, portería. 1

SE VENDE UNA JARDINERA y guarniciones á la calesera. Puerta-Cerrada, 5. 1

INTELIGENTE Y BUEN REposiero. Se necesita con buenas referencias. Jesús y María, núm. 29, 2.° izq. De 2 á 4.

VENTA DE CEBADA. PRINcesa, 3, portería. 1

†

LA SEÑORITA

D.ª INÉS ESCRIBANO

Y ESTÉBAN,

hija de D. Mariano Escribano, del comercio que fue de esta plaza, y de D.ª Tomasa Estéban, ha fallecido el dia 27 de abril de 1883, á las tres de la madrugada, á los veinte años de edad.

R. I. P.

La madre, hermanas, tia, primo, padre político y hermanos políticos,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, el sábado 28 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Príncipe, número 20, á la sacramental de San Martin.

No se reparten esquelas.

EN EL INMEDIATO PUEBLO Pozuelo de Alarcon, se vende una casa de producto y recreo. En la calle del Barquillo, 41, peluquería, darán razon. 1

SE ADMITEN HUESPEDES.—Bolsa 3 2.° iz.° junto Puerta Sol

SE PINTAN Y EMPAPELAN habitaciones. Se hacen rótulos de varias clases con economía; Taller, Olivo, 19, tienda. 1

PARTICULAR VENDE MIlord inglés, familiar, berlina y duque estranjeros, clarens y faeton, Ballesta, 18, cochera.

AMA PARA SU CASA SAN Dimas, 4, pral. interior. 1

SE VENDEN TODOS LOS MAteriales de las casas en derribo, calle Mayor, núms. 40 al 48, Atocha, 86, consistentes en ventanas, puertas rejas, balcones, maderos, clavos, hierros y leñas.

PIANO. OCASION NUEVO casi, y arpa. Esperanzilla, 12, 3.° izqda. 1

VENTA DE CASA

Próxima á la plaza del Progreso, se vende una de cerca de 4000 piés y que renta 34000 reales. Darán razon, calle de Valencia, 26, piso 1.° dcha.—No se tratará con corredores.

AMA PARA CASA DE LOS padres en el barrio de la Plaza de Toros, casa de Palacio, principal 16. 1

NO MAS CALLOS

VER Y CREER

ESCOFINA-LOSADA

En un minuto destruye un callo y toda dureza de piés y manos. No hace daño, dura de 1 á 2 años y sen á 2 y 4 rs. Aquí no cabe engaño, pues se puede devolver á las 24 horas si no satisface. Rebaja al comercio.

Central, Silva, 8, pral.

PARA FRANCIA

Se vende la propiedad de la esplotacion esclusiva de la *Escofina-Losada*, en Francia, por no poder atenderla. Para tratar, Silva, 8, pral.

LLEGÓ EL THÉ.

L. S. 1

PASTOS.

En el Canal, á la bajada del Puente de Toledo, se dan de sueltas de ganado caballar y mular. Para tratar, calle de la Ruda, núm. 19, carnecería, de 10 á 12.

PLAZA DE TOROS.

Venta voluntaria de una situada en la ciudad de Talavera, á veinte leguas de Madrid, con estacion férrea de primera clase. Quienes deseen adquirirla, pueden entenderse con el dueño de la misma, D. Justiniano Luengo, en Talavera de la Reina. 1

SE VENDEN

12000 piés de terreno con dos casas en Tetuan: darán razon en la calle Real, número 9, estanco.

TRASPASO.

Se hace de una tienda con mostrador, anaquelería y escaparate, en la calle de Toledo.

Razon, de 7 á 9 mañana y 1 á 3 tarde, Olivar, 12, 3.° dcha.

COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE.

ANUNCIO.

Conviniendo á dicha compañía proceder á la contratacion de la carga y descarga á la importacion y esportacion de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque ó tenga que embarcar por el puerto de Alicante, se avisa al público á fin de que las personas que gusten hacer proposicion á dichas operaciones, se sirvan presentarlas hasta el dia 16 de mayo próximo venidero, en pliego cerrado, sellado y firmado consignando en el sobre:

Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para la descarga y carga de buques y wagones en el puerto de Alicante.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en la direccion de la compañía, sita en el edificio principal de la mencionada estacion de Atocha, y en la oficina de su agente consignatario en Alicante.

A cada proposicion deberá acompañar un recibo de la caja central de la compañía que acredite haber depositado en dicho centro la cantidad de mil reales vellon.

Toda proposicion no redactada conforme al modelo espresado á continuacion, ó que carezca del depósito mencionado, se considerará como nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desechar todas si las conceptuase inadmisibles.

Madrid 19 de abril de 1883.—El director de la compañía, *C. S. Montesino.*

Modelo de proposicion.

El que suscribe (fulano de tal) residente en (tal punto) calle de (tal), número (tantos), visto el anuncio publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y enterado detenidamente del pliego de condiciones referente á la contratacion por esa compañía, de la carga y descarga de wagones y buques á la importacion y esportacion de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque, se compromete á verificar dichas operaciones á los precios que establece la tarifa siguiente (la letra y forma de la tarifa se adaptará á la que figura en el pliego de condiciones) y aceptando sin restriccion alguna cuanto espresa el mencionado pliego de condiciones.

FABRICA DE HARINAS.

Se vende una situada en la márgen del Tajo. Dirigirse al doctor Mata, Madera, 1, 2.°, Madrid. 1

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

En el INSTITUTO EASANAVE, establecido en Toledo, plaza del Colegio de Doncellas, número 5, empiezan las clases de repaso para el ingreso en dicha Academia el 1.° del próximo mayo. Las clases están á cargo de jefes y oficiales de artillería, ingenieros y administracion militar.

Se facilitan prospectos.

SILLAS Y MECEDORAS AMERICANAS

PARA SEÑORAS.

Gran novedad.—Sucursal Británica y Americana, Fuencarral, número 18, e Infantas, número 1.

†

EL SR. D. VALENTIN LOZANO Y FANDON

oficial que fué de la secretaría de S. A. el Sermo. Señor infante D. Francisco de Paula Borbon, caballero de la órden de San Juan Jerusalen, ha fallecido hoy 27 de abril, á la una y media de la tarde.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Ascension Sojo, su hijo D. Antonio, sus hermanos D. Felipe y doña Luisa, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 28 á la cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Mayor, núm. 113, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el color.

Perfumería Victoria

de RIGAUD y Cía, 8, Rue Vivienne, Paris

Artículos extrafinos adoptados por la clase elegante.

Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Aceite:

al KANANGA del Japon,

al YLANG-YLANG de Manila,

al MELATI de China,

Perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y Cía.

CREMA DENTIFRICA de RIGAUD. Blancura del marfil, preservacion del sarro, suavidad untuosa.

DENTORINA de RIGAUD. Refresca el aliento, blanquea la dentadura, previene la cáries.

Depósitos en Madrid: PERFUMERÍA INGLESA, Carrera de San Gerónimo, 3; FRERA, Cármen, 1; PASCUAL, Arenal, 6.

Barcelona: Vda é hijo de J. LAFONT. — Cadiz: JOSÉ MOLET.

ANTIGUA CONFITERÍA DE FERNANDEZ

Gran surtido en cajas para bodas y bautizos, de la última novedad. Caramelos, pastillas y bombones finos. Especialidad en polvorosos americanos.—CLAVEL, 13, E INFANTAS, 26.

MUEBLES, PROGRESO, 5

Sillerías de saten, de gabinetes. Armarios de luna. Lavabos, espejos, entredoses, chiffoneros, aparadores: precios sin competencia

CAMAS DE PALO-SANTO

barnizado mate y de limoncillo. Armarios de luna, espejos, lavabos. *Gran surtido* en el almacen de camas doradas y maqueadas. 16, *Príncipe (al lado del teatro de la Comedia) Príncipe*, 16.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, isurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocythemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quiluria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de abril á 15 de junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden éstas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Fósforo, elemento principal de la sangre, la Quina Roja amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados elementalmente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades físicas y organolépticas producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía, *desarrolla con rapidez* á los niños enfermizos y á los jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos*; facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cía además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.*

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

27

PASEO CIENTIFICO

POR EL OCEANO

POR

P. DE NOVO Y COLSON

—Al contrario, sobrino; no te hablaré en adelante de otra cosa.

Roberto se acercó á la mesa, donde Limerick habia desarrollado una carta esférica.

Edmundo se colocó enfrente, apoyando los codos sobre la carta y su barba sobre las manos.

Desde el medio dia hemos contraido un grado más de longitud sobre el paralelo 47°. ¿Es así?

—Sí, señor,—respondió Hugo.

—De seis á ocho navegamos 22 millas al SO; luego... nos hallamos en *dos y medio* grados de longitud occidental por 46° 40' de latitud Norte.

Edmundo habia seguido con curiosidad el cálculo de Roberto, sin entender palabra. El vió que su tio rezaba el compás sobre el meridiano, sobre el paralelo y sobre el golfo; pero es cierto que dicha tarea duró algunos segundos.

Roberto subió á cubierta, y Edmundo se quedó mirando á Limerick.

—¿Me esplicareis?...—murmuró.

—Con mucho gusto,—repuso éste mirando el reloj; hasta las doce tendremos tiempo para dejaros complacido.

Y el amable Hugo sacó una cartera del bolsillo, y con su lapicero de silice empezó á trazar una figura geométrica.

—No, amigo mio; yo solo deseo,—interrumpió Edmundo,—saber lo que mi tio ha hecho sobre la carta.

—¿Es decir, que vos pretendeis que os enseñe á situar sin tener remota idea de lo que es una carta esférica?

—¡Ah, diable!—perdonad.

—Atended, pues.

Hugo Limerick se decidió á esplicarle concienzudamente lo que es *apartamiento* de meridiano, y su relacion con la *diferencia en longitud*; todos los teoremas, corolarios, lemas y escolios relativos á la *línea de Rumbo*; construccion de las cartas planas y el teorema fundamental de las esféricas, terminando con un ejercicio práctico de situarse con todos los problemas conocidos.

Poco antes de las doce, Limerick le dejó á Edmundo su cartera, subiendo á relevar á Dunnet.

En cuanto á Héctor, se habia quedado dormido en su muelle sillon, con el cigarro apagado entre los lábios y la gorra escocesa sobre los ojos. Era propiamente un pasajero como él se llamaba, en el pleno goce de sus derechos.

Durante todo el dia siguiente, el cielo se mantuvo cubierto de chubasquería, la mar picada y el viento duro pero entablado del ENE. El barómetro subió algunos milímetros más, anunciando todavía tiempo borrascoso.

El *Errante* empezó la cuarta singladura entrando á un largo en la confluencia de las corrientes de Rennall y de Portugal. A las diez de la noche, hallándose Este-Oeste con cabo Finisterre y á 70 leguas distante de él, gobernó al Sur, continuando á este rumbo hasta las doce del dia 8, que se arribaron dos cuartas. Este dia las observaciones astronómicas pudieron hacerse sobre horizontes despejados y baje un cielo claro y sereno.

La tempestad habia *quedado por la popa*, segun Belford. Un viento fresco del NE. soplaba al yacht, y Roberto mandó apagar los fuegos, dando todo el aparato portable.

A la luz crepuscular de aquella tarde, el *Errante* descendia atravesando la latitud de Lisboa con una arrancada de 13 millas, y cazadas sus mayores, gavias, juanetes, velas de cuchillo y volantes de barlovento.

La amanecida del dia 6 fué bastante fria y de hermoso cariz. A bordo reinaba una actividad y alegría contagiosa. Toda la tripulacion repartida en grupos se ocupaba de la limpieza del buque despues de haber baldeado sus cubiertas y los contramaestres andaban de popa á proa; Georges con su inapagable pipa, modulando gruñidos sordos, que eran otras tantas amigables advertencias, y Belford compartiendo su cuidado en todos los cabos de labor y blanco velámen hinchado por el viento.

Sobre el puente sólo estaba Limerick frotándose las manos y recitando á la mañana helios trozos de literatura clásica, ó inspiradas notas de Pórpora y Flotow, sin olvidar en su soliloquio ciertas observaciones meteorológicas y frases maniobristas, pequeños toques al bien orientado aparejo.

—Belford, esclamaba deteniéndose en la mitad de una metáfora sublime.

—¡Señor!

—Levanta algo más el puño de barlovento de la mayor.

El contramaestre hacia sonar el pito, y algunos hombres corrian á cobrar del *palanquin*, ejecutando la maniobra.

Trascurría cierto tiempo, y...

—¡Belford!

—¡Señor!

—Bracea un poco por estribor el velacho.

A esta voz se sucedia igual maniobra de Belford y nuevas órdenes de Limerick, hasta que su escelente ojo marinero quedaba satisfecho de haber hallado ese tan difícil magistral equilibrio de las velas que conduce al mejor gobierno y más ventajoso andar del buque.

Limerick, pues, paseaba solo sonriendo al sol, al mar, al timon, al marinero que le miraba, á la brújula, y por último, con más espresion á su amigo Edmundo, que habia subido al puente y halló de pronto á su lado.

—¡Soy feliz!—esclamó éste respirando con toda la fuerza de sus pulmones, ¿y vos?

—Tanto como ayer; pero hoy ambos lo parecemos más.

—¿Sabeis por qué?

—Por influencias de un tiempo hermoso y de una temperatura que mantiene la atmósfera cargada de oxígeno.

—¿Es decir, que el aire frio encierra más oxígeno que el aire cálido?

—En igualdad de volúmen, sí, señor.

—¡Ay, amigo mio, no soy feliz! Me habia equivocado hace poco. Ya veis que nada sé.

Limerick miró á Edmundo con aire burlon.

—Sois un colegial inverosímil.

—Sí, por Dios; pero sospecho en vos el pasado de lo que soy.

—¿Y qué?

—Y envidio vuestro presente. ¿Me comprendeis?

—Comprendo el error.

—Puede ser; pero entre tanto hablemos del aire atmosférico: he aquí todo lo que sé de él, que es un compuesto de oxígeno diluido en ázoe.

—¡Ya! Digamos tambien que el ázoe entra en cuádruple cantidad que el oxígeno, y añadid á esa mezcla principal pequeñas proporciones de carbono, amoniaco y vapor de agua. ¿Quereis saber lo que son cada uno de estos gases?

—Es natural.

Limerick se sonrió recordando á Belford.

—Pues bien; el oxígeno es el más pesado de estos gases y el más esencial para la vida. Diluido en el ázoe, le aspiran nuestros pulmones, y en ellos queda para alimentacion de la sangre. Este fluido puede obtenerse de una manera rápida y fácil. Se toma un tarro de hierro y se le llena de aceite comun. Echaso en el aceite media onza de clorato de potasa y otra media de óxido de cobre, despues de bien mezclados. Al frasco se le ajusta por tapon un tubo encorvado, cuya estremidad se sumerge en un balde con agua. En seguida se aplica fuego debajo del frasco, y pronto veremos en el agua del balde levantarse burbujas producidas por el gas oxígeno desprendido del frasco.

—¿Y cómo se recoge y guarda?

—Sumergiendo boca abajo dentro del balde una botella llena de agua. A medida que el gas va introduciéndose en la botella, va desalojando el líquido. Así, cuando veamos la botella vacía, nos indicará hallarse llena de gas oxígeno. Entonces se tapa, y... listos.

—¿Dicen que el oxígeno abrillanta las luces?

—Y tanto, que si metiéramos en la botella de agua cargada de el una ascua de carbon, la veriamos alumbrar con la intensidad de muchas bujías.

—El ázoe...

—El ázoe ó nitrógeno, por el contrario, apaga el fuego instantáneamente. Se le obtiene con estrema sencillez. ¿Quereis llenar una redoma ó botella de este gas? Pues colocadla boca abajo sobre una tabla lisa ó plato con agua para que no entre el aire esterior, y ponedle dentro una vela encendida. Cuando esta vela se apague, es prueba patente que ha consumido todo el oxígeno que contenia la redoma, y solo queda en ella el ázoe.

—De modo, que un aire compuesto no más que de ázoe...

—Mata á todos los seres animados.

—¿Y si fuera de oxígeno puro? ¡tambien mataria al hombre?

—Consumiria su vida en pocas